Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 249

Año XV — No. 5705 — Servicio informativo de la Agencia [illegible] — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Martes 30 de Mayo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Esta Tarde se Corrieron las 500 MILLAS de Indianápolis

LUIS MEYER GANO LA IMPORTANTE CARRERA SIENDO SEGUNDO SHAW

Riganti cambió el volante con Gaudino después de las 300 millas primeras, y el corredor argentino condujo el coche hasta el final de la prueba, clasificándose a 38 millas del ganador

HUBO DOS MUERTOS

EL TIEMPO

INDIANAPOLIS, 30. — El día amaneció nublado, pero a poco que el sol calentó la atmósfera el cielo se despejó lentamente y alrededor de las [illegible] horas una brisa fresca del norte llevó hacia el sud los últimos jirones que empañaban el sol.

Los informes de la oficina meteorológica indican que es probable que se produzcan durante la tarde algunas tormentas eléctricas. En general, no se cree probable que la lluvia entorpezca la prueba.

EL PUBLICO

INDIANAPOLIS, 30. — Desde las primeras horas las grandes tribunas que circundan la pista de Indianápolis están ocupadas por masas de público que crecen en proporciones a medida que se acerca la hora de largar la carrera.

A las 10 poco menos, el estadio está materialmente lleno, pero largas colas se han formado en las ventanillas donde se adquieren boletos de entrada y una verdadera multitud espera afuera.

NO PARTICIPAN

INDIANAPOLIS, 30. — Algunas figuras conocidas en el automovilismo, no podrá participar de la carrera de las 500 millas de 1933.

Howard Wilcox, que se clasificó segundo en la prueba del año pasado, fué declarado físicamente inapto para intervenir en la prueba. Debido a esto, su coche será corrido por Bost.

Phill Shafer, ampliamente conocido entre los corredores estadunidenses, tampoco podrá participar debido a que el domingo no pudo cumplir su prueba de clasificación antes de la entrada del sol.

Dos figuras famosas en las 500 millas, Bob Carey y Bryan Saulz, no se han presentado este año entre sus compañeros de la famosa pista. Ambos murieron trágicamente hace poco tiempo. Carey murió en un accidente en California y Saulz, asimismo, desapareció de análoga manera poco después.

Entre los espectadores de la carrera figura Tomas Milton que es el único automovilista que ha ganado por dos veces la clásica prueba.

¡LARGARON!

INDIANAPOLIS, 30. — A las 10 horas se largó la carrera de las 500 millas.

INDIANAPOLIS, 30. — A las 10 horas local, vale decir, 12 horas de Buenos Aires, se largó por 21o. vez la carrera de las 500 millas, con participación de 42 de los mejores clasificados entre los 50 inscriptos.

La prueba, una de las más difíciles del mundo, es peligrosísima, pero los 42 corredores han manifestado, antes de entrar en carrera, su confianza de que superarían las dificultades con éxito.

UN ACCIDENTE

INDIANAPOLIS, 30. — Durante las pruebas preliminares de clasificación murieron dos participantes de las eliminatorias y otro sufrió la fractura del fémur.

Los restantes, sin embargo, no se han amilanado por este contratiempo y esperan cubrir las 500 millas sin inconvenientes.

LOS PREMIOS

INDIANAPOLIS, 30. — El ganador de la carrera, cobrará un premio de 12.500 dólares.

Existen, además, varios premios de 250 dólares para el corredor que, en cada vuelta, encabece el pelotón.

Entre los que crucen la meta, se repartirán 30.000 dólares.

La pista de Indianápolis tiene un desarrollo de 2 millas y media.

EL RECORD

INDIANAPOLIS, 30. — Los 42 participantes de las 500 millas son optimistas.

Han expresado, en efecto, que este año, merced a los esfuerzos de cada uno, será superado el record señalado en año anterior por Freddy Frame, quien señaló 104.144 millas horarias.

RIGANTI, el hábil piloto de la "Insignia de Oro"

RIGANTI

INDIANAPOLIS, 30. — Al largarse la carrera el argentino Raúl Riganti llevaba el número 14 habiendo largado en la 10a. fila.

10 VUELTAS

INDIANAPOLIS, 30. — El corredor Wildd (Salvaje) Bill Cunnings se lanzó a la delantera poco después de largarse, corriendo a una velocidad de 116.577 millas por hora.

Los volantes cruzaron la meta en las 10 primeras vueltas, en tiempo record.

FREDDY FRAME

INDIANAPOLIS, 30. — Frame, el ganador de la prueba de las 500 millas del año pasado, partió el primero, lanzando su coche como un bolido, en medio de las exclamaciones alentadoras de los concurrentes.

Los coches participantes en la prueba pertenecen a marcas y fuerzas diversas, habiendo desde 4 hasta 16 cilindros.

Raúl Riganti, como los demas corredores, viste gorra y traje blanco.

ABANDONO

INDIANAPOLIS, 30. — Después de las primeras cuarenta millas de carrera, abandonó momentáneamente Paul Bost, por desperfectos en el carburador.

Riganti y los 40 corredores prosiguen la carrera.

75 MILLAS

INDIANAPOLIS, 30. — Raúl Riganti vá perdiendo terreno al pasar los coches las primeras 75 millas.

Cunnings todavía encabezaba el pelotón a una velocidad de 112.549 millas por hora, pero casi inmediatamente después fué suplantado por Frame debido a que el primero se vió obligado a detenerse el coche por deterioros en el radiador.

Riganti iba cinco millas atrás del primero en las 10 primeras millas y a 10 millas atrás al cruzar los punteros las primeras 50 millas.

Cunnings, batiendo todos los records cubrió las primeras [illegible] millas en 26'16''35, es decir, a un promedio de 114.188 millas [illegible]

Frame ocupaba el 2o. puesto, a esa altura, a 21'' del primero. Brisco corría 3o. Cantlon, 4o. Meyer 5o. y Hoose 6o.

EL RECORRIDO

INDIANAPOLIS, 30. — El extenso recorrido cubierto por los participantes de las 500 millas impide seguir paso a paso la carrera, pues que los pasos por los controles, los tiempos, los promedios las velocidades, etc, demandarían un largo espacio y tiempo.

Hasta pasadas las 250 millas, vale decir, la primera mitad de la carrera, no se había producido alternativa digna de ser destacada.

RIGANTI Y GAUDINO

INDIANAPOLIS, 30. — Al cumplir aproximadamente las 300 millas de la carrera, Riganti abandona el volante en manos de Gaudino, quien lo conduce hasta el final.

LA POSICION DE LAS 300 MILLAS

INDIANAPOLIS, 30. — Al cumplirse 300 millas, Louis Meyer, de Los Angeles, ocupa la delantera, abandonada por Stap para tomar nafta.

Shaw, poco después, corre 2o. y Stap 3o.

El tiempo de Meyer a esta altura, era de 3 hs 45'41'', o sea un promedio de 107.88 millas por hora.

GRAVE ACCIDENTE

INDIANAPOLIS, 30. — Al llegar a las 325 millas, Malcon Fox y Spangiel se fueron contra el muro en la peligrosa curva del sud.

Inmediatamente recorrió a la multitud que presenciaba la carrera una sensación de tragedia, pues mientras algunos coches aminoraban en marcha y se detenían, finalmente, otros llegaron a toda velocidad al sitio del accidente, y se estrellaron en un indescriptible amontonamiento de ruidos y de gritos.

Serenado un tanto el ambiente, la carrera se neutralizó por espacio de 15' mientras intervenían las ambulancias y los médicos.

El corredor Jor[illegible] resultó instantáneamente muerto y Billman tuvo que ser sometido inmediatamente a una amputación de un brazo, falleciendo después de la operación.

EL FINAL

INDIANAPOLIS, 30. — Louis Meyer, de Los Angeles, con coche Miller, ganó las 500 millas.

LOS CUATROS PRIMEROS

INDIANAPOLIS, 30. — Los cuatro primeros clasificados fueron estos cuyos tiempos no se conocen aún:

1o. Louis Meyer.
2o. Shaw.
3o. Gardner
4o. Moore.

GAUDINO

INDIANAPOLIS, 30. — Gaudino, conduciendo el coche con que Raúl Riganti empezó la carrera, se clasificó a 38 millas del ganador, más o menos en el 16 a 20 puesto.

Los vencedores

Los vencedores en la carrera de las 500 millas de Indianápolis desde 1911 a 1932 inclusive, son los siguientes, con los promedios cumplidos:

Año 1911: Harroum, en 6h. 42' 8''; 120 k. 035 mts. por hora.
Año 1912: Dawson, en 6h. 21' 06''; 126 k. 626 mts. por hora.
Año 1913: Goux, en 6h. 35' 052''; 123 k. 125 mts. por hora.
Año 1914: Thomas, en 6h. 03' 45''; 132 k. 694 mts. por hora.
Año 1915: De Palma, en 5h. 33' 55''; 144 k. 352 mts. por hora.
Año 1916: Resta, en 3h. 44' 21''; 139 k. 831 mts. por hora.
Años 1917 y 1918: No se corrió.
Año 1919: Wilco, en 5h. 34' 153; 135 k. 236 mts. por hora.
Año 1920: Chavrolet, en 5h. 40' 16''; 142 k. por hora.
Año 1921: Milton, en 5h. 34' 45''; 144 k. 648 mts. por hora.
Año 1922: Murphy, en 5h. 17' 30''; 152 k. 047 mts. por hora.
Año 1923: Milton, en 5h. 29' 06''; 146 k. 155 mts. por hora.
Año 1924: Boyer, en 5h. 05' 23''; 158 k. 049 mts. por hora.
Año 1925: De Paolo, en 5h. 05' 39''; 162 k. 750 mts. por hora.
Año 1926: Lockart, en 5h. 11' 06''; 157 k. 068 mts. por hora.
Año 1927: Souders, en 5h. 07' 33''; 158 k. 900 mts. por hora.
Año 1928: Meyer, en 5h. 01' 49''; 159 k. 480 mts. por hora.
Año 1929: Keeck, en 5h. 07' 25''; 158 k. 600 mts. por hora.
Año 1930: Arnold, en 4h. 58' 28''; 161 k. 703 mts. por hora.
Año 1931: Schneider, en 5h. 10' 27''; 155 k. 055 mts. por hora.
Año 1932: Fred Frame, en 4h. 48' 03''; 167 k. 877 mts. por hora.

Los participantes en la carrera de Indianápolis

INDIANAPOLIS, 30. — Los participantes en la carrera de las 500 millas de 1933 y los tiempos registrados en la prueba de clasificación, son los siguientes:

Bill Cummyngs, de Indianápolis, con Boyle Special, y un promedio de velocidad de 118.521 millas por hora.

Franck Risko, de Milwaukee, con Miller, y un promedio de 118.388 millas.

Fred Frame, de Los Angeles, con Miller Hartz y un promedio de 117.874.

Lou Moore, de Los Angeles, con Miller y un promedio de 117.843.

Ernie Tripllett, de Los Angeles, con Miller y un promedio de 117.653.

Houdy Walcox, de Indianápolis, con Miller y un promedio de 117.649.

Louis Meller, de Los Angeles, con Miller y un promedio de 116.987.

Lester Spangler de Los Angeles con Miller y un promedio de 116.903.

Ira Hall, de Terrechaute, con Duesenberg y un promedio de 115.739.

Cliff Bergere, de Hollywood, con Studebaker y un promedio de 115.643.

H. W. Stubblefield, de Los Angeles, con Buick y un promedio de 114.784.

Peter Kreis, de Knoxville, con Miller y un promedio de 114.370.

Tony Gulotta, de Kansas City, con Studebaker y un promedio de 113.578.

Shortly Cantlon, de Detroit, con Miller y un promedio de 11.3384.

Deacon Litz, de Dubois, con Miller y un promedio de 113.137.

Chet Garner, de Loandbeach, con Miller y un promedio de 112.712.

Meyer de Filadelfia, con Studebaker y un promedio de 111.099.

Russel Snowberger, de Filadelfia, con Studebaker y un promedio de 110.769.

Corum, de Indianápolis con Studebaker y un promedio de 110.465.

Bennet Thill, de Detroit, con Cooper y un promedio de 110.274.

Luther Johnson, de Southbent, con Studebaker y un promedio de 110.097.

Louis Schneider, de Indianápolis, con Miller y un promedio de 109.850.

Mark Billman, de Indianápolis, con Duesenberg y un promedio de 112.410.

Wilbur Shaw, de Indianápolis, con Miller y un promedio de 115.497.

Al Miller, de Detroit, con Hudson y un promedio de 108.790.

Kelly Petillo, de Los Angeles, con Miller y un promedio de 109.862.

Raúl Riganti, argentino, con Chrysler y un promedio de 108.081.

Babe Stapp, Los Angeles, con Miller y un promedio de 116.627.

Malcolm Fox, de Detroit, con Studebaker y un promedio de 112.922.

Russo, de Kenoshawis, con Duesenberg y su promedio de 112.331.

Chester Miller, de Detroit, con Hudson y un promedio de 112.025.

Paul Bost, de Charlotten, con Miller y un promedio de 111.330.

Fred Winnai, de Filadelfia, con Duesenberg y un promedio de 110.011.

John Sapyer, de Milwaukee, con Lencki Madis y un promedio de 110.590.

Hepburn, de Los Angeles, con Marmon y un promedio de 110.001.

Dave Evans, de Columbus, con Studebaker y un promedio de 109.448.

Ray Campbell, de Michigan, con un Special G. y D y un promedio de 108.942.

Dick Decker, de Statelsland, con Miller y un promedio de [illegible]

Doc Mackenzie, de California, con Studebaker y un promedio de 108.072.

Phil Shafer, de Desmoines, con Buick y un promedio de 107.792.

Williams Prentiss, de California, con un Special y un promedio de 107.776.

LA "COPA DAVIS" DE TENNIS

Shields derrotó con dificultades a Kehrney

PARIS 30. — El jugador de tenis Shields venció a Kehrney en el partido que tenía suspendido, con algunas dificultades.

El score fué: 2|6, 9|7, 6|4, 6|2 y 7|5.

UN LADRON VERGONZOSO

RIO DE JANEIRO 30. — Un desconocido penetró en el departamento del industrial Ricardo Seabra con la intención de robarlo, pero como aquel se despertó, extrajo su arma y le hizo tres disparos. Los tiros fallaron y el ladrón, posiblemente avergonzado, se disparó un balazo en la sien, falleciendo instantáneamente.

PRESIDENTE DE LA CAMARA DEL CRIMEN

Fué designado nuevamente el doctor Pousa para ocuparla

JURAMENTOS

ROSARIO, 30. — Esta mañana se reunió la Cámara del Crimen, resolviendo designar presidente al Dr. Pousa, que ocupaba el cargo anteriormente.

Continúa en Rosario el miembro de la Corte Dr. Ortiz, en compañía del secretario de la misma Dr. Anello, con objeto de esperar la llegada de los magistrados Dres Machado Doncel y Baldrich, que se encuentran en B. Aires, para tomarles juramento.

En cuanto al Dr. Lassaga, se dice que le será requerido el juramento en el sanatorio en que se asiste.

Es opinión generalizada en los Tribunales que el Dr. Ortiz debió limitarse a tomar juramento a los miembros de la Cámara, para que estos, a su vez, lo hicieran con los demas magistrados.

ESTA DEBIL EL LEADER M. GHANDI

Los médicos le han aconsejado un reposo físico y mental absoluto

POONA 30. — Mahatma Ghandi está débil y agotado y hoy tomó jugo de frutas y miel mezclada con agua, tomando también un poco de uvas, primer alimento sólido que ingiere desde que empezó el ayuno, hace 22 días.

Los médicos que asisten a Ghandi manifiestan que el estado del leader es crítico y que debe someterse a un absoluto reposo, físico y mental, so pena de sufrir graves complicaciones.

El Mahatma ha recibido telegramas de distintas partes, donde se le informa que, en homenaje a la terminación de su ayuno, los templos de Siva han sido abiertos a los "intocables".

Ha helado en una extensa zona agrícola

En Santa Fe y en Córdoba se han registrado heladas

ROSARIO, 30 — Anoche ha helado en una extensa zona agrícola de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

En el ramal de Rosario a Dalmacio Vélez ha helado en todas partes, menos en Zavalla. También se registraron heladas en el ramal de Firmat a Río IV.

El Ministro de Hacienda Contesta en el Senado la Interpelación de S. Sorondo

Al entrar el Dr. Roca al recinto, con objeto de presidir la sesión, el numeroso público concurrente a los palcos y galerías, lo hizo objeto de una ovasión

LA PALABRA DEL MINISTRO

BUENOS AIRES, 30 — Una concurrencia numerosa se ubicó en los lugares destinados a la barra del Senado con objeto de presenciar la sesión de hoy en que el ministro de Hacienda señor Hueyo debía contestar el pedido de informes sobre la forma en que el Poder Ejecutivo ha hecho uso de la autorización concedida en la ley de presupuesto para hacer arreglos sobre la deuda pública y las medidas adoptadas para restablecer la situación económica del país.

Cuando el vicepresidente de la república, y presidente nato del Senado, doctor Roca, entró en el recinto, prolongados aplausos que partieron de las bancas, palcos bandejas y galerías, recibieron su presencia, prolongándose tal manifestación hasta que hubo ocupado su sitial.

A las 16.10, con asistencia de 19 senadores, se declaró abierta la sesión.

Al darse cuenta de los asuntos entrados, Serrey pidió que el proyecto venido en revisión, declarando monumento nacional al edificio del Cabildo de Buenos Aires, fuera tratado sobre tablas, pues no requería despacho de comisión, tuvo entrada un proyecto de Sánchez Sorondo sobre intervención del P. E. en el comercio de carnes y una insistencia del señor de la Torre a su renuncia como miembro de la Comisión de Presupuesto, que, finalmente, es aceptada.

Tratado sobre tablas el proyecto a que hacía alusión el señor Serrey, resultó aprobado en general y particular, quedando, por lo tanto, convertido en ley.

El presidente manifiesta que la sesión está destinada a la interpelación promovida por el señor Sánchez Sorondo al ministro de Hacienda y concede la palabra al senador por Buenos Aires.

Sánchez Sorondo manifiesta que el pedido de informes es claro, y que en consecuencia, prefiere esperar la palabra del ministro, para después hablar él.

Concedida la palabra al señor Hueyo, empieza éste por declarar que es grata al Poder Ejecutivo la oportunidad que se le ofrece de informar ante la Cámara sobre su gestión financiera.

Dijo a continuación que en 1932 el P. E. remitió al Congreso un proyecto de presupuesto en el cual las entradas excedían en cinco millones de pesos a las salidas. Pero, agregó, el Congreso no creyó conveniente aceptar algunas fuentes impositivas que se proponían y el presupuesto, en consecuencia, ofrecía un déficit de unos 90.000.000 de pesos, que debían ser cubiertos, 50.000.000 con arreglos en la deuda y 24.000.000 con economías a introducirse en los diferentes rubros.

Respetuoso, siguió diciendo, el Poder Ejecutivo de las decisiones del Congreso, introdujo las reducciones por valor de 24.000.000 de pesos que le exigía la sanción del Congreso y de inmediato entró en conversaciones con los representantes de las firmas extranjeras prestatarias del país, para obtener la conversión de la deuda.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 30 — Continuó diciendo el ministro que la conversión de la deuda pública tropezó con grandes dificultades, pues tal medida importaba aumentar el plazo de los empréstitos en unos 33 años. Algunos empréstitos, agregó, que terminaban este año, no podían ser sometidos a la medida y otros, que recién se empezaban a pagar no ofrecían la posibilidad de obtener con ellos, al reducirse las amortizaciones, economías ponderables.

Después dijo que si la actitud del Ejecutivo al no convertir la deuda era tomada por algunos como un alzamiento contra las decisiones del Congreso, en cambio el ministro de Hacienda se sentía satisfecho de poder decir al mundo que la Argentina ha podido y puede pagar sus deudas.

Con respecto al segundo punto, expresó que las interpelaciones deblan hacerse en forma concreta, pues así se sentiría el ministro más seguro para responder.

Empezó historiando la situación de las finanzas argentinas, cuando el actual Poder Ejecutivo se hizo cargo de sus funciones y dijo que en aquellos días de pesimismo, cuando todo el mundo creía que el país iba a la moratoria, se debió luchar con toda suerte de dificultades para poder pasar el pésimo momento.

Continúa la sesión.

1.000 toneladas de maíz de la Argentina

VALENCIA, 30. — Llegaron de la Argentina 1.000 toneladas de maíz, que serán cambiadas por rieles de fabricación española, de acuerdo al último convenio entre ambos países.

El maíz fué reembarcado para Barcelona, donde este cereal es necesario.

MILITARES ARRESTADOS EN ESPAÑA

MADRID, 30. — El "A. B. C." en su edición de hoy informa que han sido arrestados un general, un capitán y tres oficiales del ejército.

No se dan los hombres de los supuestos arrestados, ni la causa por qué se tomaron las medidas.

EL COMPLOT TERRORISTA DE ZARAGOZA

Han sido arrestados una obstétrica y un químico complicados

UNA HUELGA

MADRID 30. — La policía ha procedido a arrestar a la obstétrica Antonia Oran Cabello y al químico Francisco Trigo, acusados de estar vinculados al complot terrorista descubierto ayer en Zaragoza.

En la casa de los nombrados, la policía secuestró una regular cantidad de documentos comprometedores.

MADRID 30. — Cuatro mil quinientos tranviarios se han declarado en huelga, amenazando continuar el movimiento hasta tanto sus compañeros, que trabajan temporalmente, sean admitidos con carácter definitivo.

La retractación de Santiago Bue no fué aceptada

El Juez Corvalán dictó un auto en ese sentido

ROSARIO, 30 — El Juez de Instrucción, Dr. Corvalán, dictó esta mañana un auto rechazando la retractación presentada por Santiago Bue.

Este manifestaba en un escrito que todas sus declaraciones anteriores le habían sido arrancadas por la violencia en la policía.

TAMBIEN EL Dr. J. ALIAU RENUNCIO

Entendía que carecía de facultades el Dr. Rodríguez Larreta

ROSARIO, 30. — El Dr. Juan Aliau, designado días pasados para integrar la Corte, ha confirmado la noticia de que inmediatamente después de producirse su [illegible] designación, presentó la renuncia [illegible]

Agrega que su dimisión de que el fundado en la creencia de que el Dr. Rodríguez Larreta carecía de facultades para designarlo.

Mañana se disputa en Epsom el famoso Dérby para caballos de 3 años

Entre los probables favoritos de la carrera, debe destacarse a Manitoba y entre los enemigos más temibles de éste, a Hyperion, ganador del Chester Vase y y Young Lover, triunfador del Newmarket Stakes

UNA RAPIDA RESEÑA

EPSOM, 30. — Mañana se correrá otra vez la carrera más importante del turf mundial, el famoso Derby de Epsom, prueba que instituyó en 1780 el 12o. Conde de Derby para potrillos de tres años. El año anterior el mismo personaje había establecido el premio The Oaks, para potrancas de la misma edad.

El primer Derby fué ganado por Diomed de propiedad de Sir Bunbury. Los condes de Derby han ganado en dos ocasiones la prueba que lleva su nombre: la primera vez en 1787 y después en 1924 con el famoso Sansovino. Las caballerizas reales, con los colores del Rey Jorge, no estarán representadas en el Derby de mañana, por haber sido retirados los dos representantes que tenía. En 1909 dicha caballeriza ganó el Derby con Minoru.

Dos de los potrillos mejor cotizados fueron retirados por haberse mancado a último momento. Son ellos Rodosto, la esperanza de las scuderies francesas, propiedad de la Princesa Lucigne y Lochiel, un potrillo de Sir J. Dewar.

Entre los que más se destacan, figura Manitoba, uno de los mejores potrillos de 1932 e Hyperion de Lor Derby, que ganó la Chester Vase. Asimismo, figuran en primer plano Young Lover de Sir Alfredo Butt, vencedor del Newmarket Stakes y King Salomon de Sir Cunliffe Owen, que se encuentra actualmente en mejor estado que cuando lo derrotó Young Lover en la recordada carrera.

Entre los demás, tienen buenas probabilidades Hinslander, también de Lord Derby y dos potrillos del Aga Khan, Felicitation y [illegible]

No tiene ejemplos el caso de la detención, en Paraná, de los senadores radicales

El gobierno de Entre Ríos sienta una teoría absolutamente nueva en la materia, y no sería difícil que las antiguas simpatías del gobernador entrerriano por la Alianza, hayan sido las determinantes de su actitud

LA VISITA A GENERAL LOPEZ

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 30. — Considérase [illegible] el caso producido ahora en Paraná, que se hayan detenido en una provincia a los legisladores de otra, que abandonaron su territorio, por razones de orden político.

Debido al procedimiento de dos electores radicales por Córdoba, que en febrero de 1922 fueron detenidos en la provincia de Córdoba, pero ello se justifica por el hecho que todo el país estuviera sujeto a un gobierno nacional de "facto".

Bajo el gobierno del señor Aldao, se produjo cierta resistencia de parte de los senadores demócratas en formar quórum para la asamblea legislativa, tanto que uno de ellos el señor Paganini, se refugió en San Nicolás y el señor Monroy llevado a Santa Fe, logró burlar la vigilancia, fugándose a Paraná, pero no se llegó a pedir la detención de ambos a los gobiernos de las provincias donde se habían refugiado.

En 1912 cuando el radicalismo triunfó en Córdoba, la constitución del colegio electoral que debía consagrar la fórmula gubernativa demócrata Cárcano-Garzón Maceda, varios de los miembros del primero, se vinieron a establecer en Rosario. Eran cinco electores entre los cuales figuraban los señores Eliseo González, Eliseo Soaje y José María Salazar, pero al gobierno del doctor Garzón, no se le ocurrió pedir a su colega de Santa Fe el doctor Menchaca la detención de los mismos, a pesar que estaban [illegible] por la fuerza pública.

También los electores unificados de 1928 que abandonaron la provincia para dificultar la constitución de la fórmula irigoyenista Gómez Cello - de la Puente, no fueron traídos de las provincias donde estaban refugiados, con que hubiera sido más fácil que declararlos cesantes, evitándose los pasos y trastornos de la elección de sus reemplazantes, como se hizo.

De modo que la actitud del gobierno de Entre Ríos resulta harto significativa, atribuyéndose eso no solo a las vinculaciones que tiene el mismo con el ministro Melo, sino también a que el doctor Etchevehere cuando la campaña presidencial pasada, era partidario decidido de la Alianza, aunque al final aceptó la candidatura del doctor [illegible], de sostener fórmula propia como lo fué la de [illegible]-Matienzo.

LA VISITA OFICIAL A GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 30. — En los círculos oficiales se expresa que el viaje que el gobernador Molinas, realizará los días 2 y 3 de junio a Venado Tuerto, puede ser de beneficiosos resultados en lo que se refiere a la situación electoral demócrata del departamento general López.

Dentro de la tendencia antelista se lo considera como suyo, más cuando es nativo del mismo el vicegobernador Carreras y está en la jefatura de policía un primo hermano de éste, pero la gente del gobierno sostiene que en los últimos tiempos han cambiado mucho las cosas, y pueden computar sus votos favorables para los comicios del 2 de julio, donde el partido demócrata debe elegir las autoridades de la junta de gobierno.

Por eso consideran que la presencia del doctor Molinas, puede ser sumamente eficaz, más si pronuncia alguna palabra definitiva en el sentido que no se abriga el propósito de propiciar la división del departamento, como lo expresó el joven y locuaz sub secretario de fomento, produciendo gran revuelo.

Desde 1922 en que subió el radicalismo al gobierno, es la primera vez que los grandes terratenientes de general López, están en contra del poder ejecutivo de la provincia, pues siempre han secundado la política del mismo, aunque en Buenos Aires, aparecieran como furiosos conservadores. Dióse así el caso que el conservador metropolitano señor Pedro Christophersen Alvear, fuera una vez en general López, candidato a diputado radical, en épocas del doctor Mosca.

Por eso desde 1914 hasta 1932, todas las elecciones provinciales del departamento general López, han sido ganadas por el radicalismo gubernativo, cualesquiera que fuese su tendencia, pues para ello se contaba con los votos de los [illegible] de los grandes terratenientes y su bolsa bien provista. Ahora en cambio están en contra del gobierno demócrata, por el aumento de los impuestos y no gozar de las grandes ventajas que antes les reportaba sus vinculaciones con el radicalismo, lo que se explica que ambas fracciones, sostengan que cuando haya una elección provincial, ocuparán el primero y segundo puesto del escrutinio.

Unicamente en 1912 la Liga del Sur, que después se denominó partido Demócrata Progresista, ganó una elección provincial en el departamento General López, pero no lo fué por sus propios medios. Hubo entonces pacto entre el doctor de la Torre y el dirigente radical señor Ricardo A. Núñez, de votarse mutuamente en General López y Constitución, como medio de derrotar a la Coalición impidiendo así el triunfo de la fórmula Marcial R. Candioti - Alberto J. Paz.

Con los votos radicales, la Liga del Sur triunfó en General López, sacando senador al señor Valerio Carreras y diputados a los señores Enrique Ruiz y Pedro P. Tiro y los 3 electores de gobernador y vice para la fórmula de la Torre - Casablanca.

Pero a pesar que en Constitución votaron juntos liguistas y radicales, sólo a medias se pudo vencer al señor Cepeda. Resultó éste electo senador y diputado su entonces correligionario Fernando E. Cristeno. La otra banca de diputado fué para el radical Lorenzo Echamarreta y de la misma tendencia los 2 electores que resultaron decisivos para la fórmula Menchaca - Caballero, pues es sabido que los 21 se formaban incluyendo los 2 de San Javier, que respondían al señor Gregorio Cabral, tío del doctor Parera, que heredó su influencia política.

Poco antes de los comicios, de 1914, el gobernador Menchaca efectuó una gira por General López donde logró volcar en favor del radicalismo a muchos grandes estancieros que antes habían sido coalicionistas, abandonando a esta tendencia cuando no podían sacarle provecho alguno.

EL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 30. — Mañana termina el período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, anunciándose que no serán prorrogadas, de modo que el cuerpo entrará en receso hasta el 1o. de septiembre próximo. Se considera poco profícua la labor desarrollada.

VIAJE DEL SENADOR DE LA TORRE

ROSARIO, 30. — Extraoficialmente se anuncia que el sábado estará en Rosario el senador de la Torre, para conferenciar con el gobernador Molinas, que por la tarde habrá regresado de Venado Tuerto.

DEMOSTRACION AL DOCTOR FIDANZA

ROSARIO, 30. — El 1o. de junio se efectuará en los salones del Jockey Club, el banquete en honor del doctor Enrique F. Fidanza, por haber sido designado director general de sanidad cuya ley contribuyó a lograr que fuese sancionada. El orador oficial será el doctor Bartolomé Vassallo.

UN RADICAL INTRANSIGENTE

ROSARIO, 30. — Una persona de esta ciudad ha conversado recientemente en Villa María, con el presidente del radicalismo irigoyenista doctor Amadeo Sabbattini, quien es partidario intransigente de la abstención electoral del mismo.

Considera que las provincias de Córdoba y Buenos Aires, sostendrán en la convención nacional la tendencia intransigente, esperando ser acompañados por parte de los delegados de Santa Fe, aunque éstos no tienen mandato en ese sentido.

Todo ello no obstaría para que si hubiera un pronunciamiento electoral de la convención el doctor Sabattini, lo acatase.

EL BANQUETE AL DOCTOR ROCA

ROSARIO, 30. — La Bolsa se hará representar en el banquete que el sábado próximo a las 12.45 horas se efectuará en la entidad similar de Buenos Aires, en honor del doctor Roca y demás componentes de la embajada extraordinaria a Inglaterra.

UN RECORD ARREBATADO

ROSARIO, 30 — Los recientes acontecimientos legislativos de Santa Fe, han hecho que Jujuy pierda un interesante récord que tenía en la materia.

Bajo el gobierno radical de don Mateo Córdoba, un diputado opositor rompió el quórum y salió del recinto oficial, para ubicarse modestamente en la barra. Se sentó entonces la teoría, que el quórum no era en el recinto de sesiones sino en cualquier punto de la casa y se aprobó en esa forma el proyecto objetado por la oposición.

Ahora en Santa Fe, se ha sostenido que puede darse acuerdo legislativo a ciudadanos para quienes el gobierno no pidió ese requisito, llegándose a provocar por eso un conflicto único en el país, que mereció la censura general de la prensa, como de la opinión independiente.

El récord arrebatado a Jujuy, corresponde a un bloque legislativo donde hay 3 abogados, 3 médicos, 2 rematadores, 1 ingeniero y 11 de profesiones varias.

CINCO MESES SIN COBRAR

ROSARIO, 30 — Mañana harán cinco meses que los empleados de la municipalidad de Rosario no cobran sus haberes y en cuanto al personal obrero sólo percibió la primera quincena de enero. Los meses de noviembre y diciembre, se abonaron mediante el adelanto del Banco Provincial, a quien seguramente no debe habérsele reintegrado todo, cuando no se consigue descontar enero. No se recuerda en la comuna un desastre análogo, previéndose lo que podrá ser en junio y julio cuando mermé la recaudación.

SIN DIOS PERO CON DIOS

ROSARIO, 30 — De acuerdo con la Constitución de 1921, el ministro de la Suprema Corte doctor Ortiz tomó ayer tarde juramento a los magistrados judiciales, a quienes dijo: "que la ley y la patria lo demandara sino cumplían con el mismo".

Aunque se omitió la palabra Dios, el acto fué presidido por el gran crucifijo que existe en la sala de audiencias de la cámara de apelaciones donde se realizó el acto, que se vió muy concurrido.

INSTALACION DE UNA OFICINA METEREOLOGICA

ROSARIO, 30 — Con el concurso de la Municipalidad, que facilitará el edificio correspondiente, va a instalarse en Fisherton una oficina meteorológica nacional.

Estará en condiciones de concentrar los datos de la materia de la zona sud y norte de la provincia, formulando pronósticos parciales del estado del tiempo.

Sólo dos senadores y un diputado han presentado por ahora sus renuncias

El alejamiento del Dr. José Antelo de las filas partidarias, se debe a que "no existe en su grupo la solidaridad necesaria para realizar oposición"

EL MANIFIESTO "ANTELISTA"

ROSARIO, 30. — Se han conocido hoy los motivos del alejamiento de las filas del Partido Demócrata Progresista del Dr José Antelo, cuya decisión dimos a conocer ayer. El Dr. Antelo, junto con el Dr. Enrique Thedy, fueron quienes redactaron el manifiesto dado a conocer por el grupo "antelista" de legisladores, pero su asombro fué grande cuando, al verlo publicado, comprobaron que había sido alterado en sus partes principales. El Dr. Antelo comprendió, entonces, que no existía en el grupo la solidaridad necesaria para llevar a cabo una política de oposición, y prefiere alejarse del partido.

Con respecto a la renuncia de los legisladores, se sabe que hasta ahora las han presentado los senadores Carasa y Guevara y el diputado Rubino; se anuncia, con insistencia, que también renunciarán los senadores Torres y Maciel y los diputados Sgrosso, Vergara Oroño, Milanoli, Barbero, Luraschi y Destefanis, mientras varios de los componentes del grupo a que pertenecen estos, insisten en que es un grave error abandonar ahora las posiciones conquistadas. Las renuncias, se agregan, serán presentadas en doble carácter, vale decir, como legisladores y como afiliados al partido.

En cuanto al Dr. Mario Antelo, se dice que en agosto parte para Europa y que posiblemente ese viaje señale el alejamiento de la vida política.

Por su parte, los íntimos del señor Carreras manifiestan que éste está preparando, a su vez, una doble renuncia.

Esta tarde los diputados Arbitelli y Maradona entrevistaron en su domicilio al Dr. Sgrosso, habiendo declarado el representante socialista por San Gerónimo que el objeto de su visita era el de invitar al Presidente de la Cámara a la inauguración del elevador de granos de Barrancas.

EL VIAJE DE F. IGLESIAS AL AMAZONAS

Formará parte de la Comisión de la Sociedad de las Naciones en Leticia

SUS PROYECTOS

MADRID 30. — El capitán Francisco Iglesias, partirá el miércoles a las 18 horas, con destino a París, para luego embarcarse a bordo del Bremen, rumbo a Norteamérica. Iglesias irá, posteriormente, a Leticia, como miembro de la comisión arbitral de la Sociedad de las Naciones, acompañado de un norteamericano y un brasileño.

Mientras Iglesias esté en la región del Amazonas, completará los estudios relativos a una detenida exploración aérea del río, que piensa llevar a cabo.

Iglesias, desde Nueva York, se dirigirá a Barranquillas en avión o en vapor, y posteriormente seguirá viaje a Leticia, por tierra. Otros puntos que estudiará, será el establecimiento de una serie de estaciones de aprovisionamiento para el avión con que volará sobre el Amazonas.

Actividades del Centro de C. de Cereales

Se entrevistaron en Rosario con el Dr. Pomponio

ROSARIO, 30. — Esta mañana se entrevistó con el diputado nacional Dr. Pomponio una delegación del Centro de Corredores de Cereales, con objeto de cambiar ideas acerca del dictamen de la Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados, sobre ley de granos.

La misma delegación partirá mañana para Buenos Aires con objeto de entrevistarse con el Ministro de Agricultura Dr. de Tomaso y con el diputado Repetto.

En Rosario se realizará una manifestación

Los radicales protestarán por los sucesos del 25 de Mayo

ROSARIO 30. — La mesa directiva de la Unión Cívica Radical irigoyenista, tiene el propósito de realizar el sábado próximo un meeting con objeto de protestar contra los sucesos ocurridos últimamente en Buenos Aires.

La concentración se hará en la plaza San Martín, y de ahí los manifestantes seguirán por Córdoba y luego a la plaza de Mayo, donde se pronunciarán discursos.

Esta noche habrá una reunión de presidentes de los comités seccionales.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 30. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número

5.109

Y los menores a los siguientes: 4120, 2842, 7143, 25726, 1069, 16742, 20775, 7348, 7760, 9491, 10087, 13378, 14156, 14361, 15809, 23249, 24896.

TRATAMIENTO A LOS JUDIOS DE ALTA SILESIA

Alemania no acepta el informe del Consejo de la Soc. de las Naciones

UN TRIBUNAL

GINEBRA 30. — En la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, Alemania se negó a aceptar el informe de la Comisión del Consejo, acerca de las medidas restrictivas que sufren los israelitas de la Alta Silesia.

El delegado alemán aseguró que Bernheim el denunciante, no es ciudadano de Silesia y, en consecuencia, no le correspondía formular la denuncia.

En vista de haberse planteado tal cuestión de índole jurídica, el consejo resolvió pasar el problema a estudio de una comisión de tres jueces que deberá expedirse en breve plazo.

En la sesión, expresó Boncour que la cuestión debía ser dilucidada en breve espacio de tiempo, pues afectaba a una raza diseminada en todo el mundo.

Negociaciones entre chinos y japoneses

Se anuncia que en breve serán iniciadas

PEIPING 30. — Se espera que en breve se iniciarán las conferencias entre chinos y japoneses, para convenir un armisticio en Tang Ku, ciudad situada al Este de Tien Tsin.

El armisticio solo versará sobre los asuntos militares del Norte de China y en las discusiones no se tocará otro punto.

La detención del general Von Schleicher

Ha sido desmentido por él mismo el rumor

POTSDAM 30. — El sensacional rumor acerca de la detención del Gral. Von Schleicher, que precedió a Hitler en la jefatura del gabinete, ha sido desmentido por él mismo.

A los amigos que le preguntaron por teléfono si era exacta la noticia, contestó:

—Ya ven, estoy en mi casa llevando una vida tranquila.

Una casa de neumáticos

Se incorpora al comercio de la plaza

En el local de la avenida Rivadavia esquina Gobernador Vera, se están ultimando las instalaciones y preparativos para inaugurar una sucursal de la casa de neumáticos Goodyear S. A., cuya fábrica funciona en Hurlingham, localidad de la provincia de Buenos Aires, situada en la línea del F. C. P.

Pasado mañana, 1o. de junio, se efectuará la inauguración, quedando incorporada la sucursal al comercio de nuestra plaza.

El establecimiento de la Goodyear en Santa Fe significa que a pesar de la crisis existente inspira confianza al comercio y las industrias, nuestra plaza y su zona de influencia; y significa a la vez que se beneficiará en alto grado el automovilismo de la región, con productos de buena fabricación y a precios módicos.

Es inspector de la compañía en Santa Fe, el señor L. Bordinavo.

LA REFORMA DE LA LEY NACIONAL Nro. 4.349

Telegramas de los empleados de Correos y Telégrafos

El personal de la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación y de las sucursales en la ciudad, enviará un extenso telegrama a la Cámara de Diputados, pidiendo el mantenimiento de la ley No. 4349 y su correlativa No. 4870, en la parte que se refiere a los años de servicio y edad para jubilarse, y exponiendo algunas razones que tienen los empleados de la repartición para formular este pedido.

Separadamente, los empleados de las oficinas existentes en el interior de la provincia, dirigirán también telegramas a la Cámara de Diputados de la Nación, haciendo igual pedido.

Bajante del río y calado máximo admisible

Vuelve a bajar con fuerza en sus tramos alto y superior, el río Paraná.

Los datos que hoy suministra el Telégrafo Nacional, son los siguientes:

Corrientes 2.82 metros, creció 2 ctms; Itá Ibaté 1.68, bajó 6; Ituzaingó 0.80, id 2; Posadas 0.84 bajó 11; Puerto Aguirre 6.10 metros bajó 50 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe, marcaba hoy 2.74 sobre cero, habiendo bajado el río 3 ctms en 24 horas.

El calado máximo admisible es de 21 pies en el canal de acceso al puerto, y de 22 pies en el tramo Santa Fe Rosario.

Mañana personal de la Sección Técnica del Puerto y del Ministerio de Obras Públicas, efectuará un reconocimiento del canal de acceso, a fin de precisar la profundidad mínima bajo cero, después de los trabajos de dragado que se hicieron en la boca exterior. Se espera que se comprobará un aumento de esa profundidad y por consiguiente del calado máximo admisible, que sería fijado en 22 pies en el canal, igualando al del tramo Santa Fe Rosario.

Casa de Gobierno

DECLARATORIA DE FERIADO

Por el ministerio de Gobierno apareció esta tarde un decreto por el cual se declara feriado el día 2 de junio en Venado Tuerto, en ocasión de cumplirse el 50 aniversario de su fundación.

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR

Esta tarde, por el ministerio de Hacienda, se nombró Interventor de la sección Impuestos al Consumo, al señor Nino Raimondi.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Regresó el inspector

Después de algunos días de ausencia, ha regresado de Córdoba el inspector nacional de escuelas en Santa Fe, profesor Martín Pereyra Guiñazú.

Traslado de un director

El Consejo Nacional de Educación dispuso el traslado del director de la escuela Nro. 245, de Obraje San Juan (departamento General Obligado), señor José Benito Ferreyra, a la escuela Nro. 2 de Villa Guillermina, donde prestará servicio como auxiliar de la Dirección por razones de salud.

El petróleo en San Cristóbal

Un despacho recibido del director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, anuncia que mañana, 31 de mayo comenzará la primera perforación en San Cristóbal buscando petróleo.

Manifiesta asimismo estar todo dispuesto para que el éxito corone la empresa.

El proyecto del P. E. provincial sobre préstamos

El P. E. de la provincia ha terminado un mensaje que elevará a la Legislatura mañana, estableciendo un gravamen a partir desde el 15 de julio próximo venidero a los préstamos que efectúen particulares, casas bancarias o hipotecas que devenguen un interés mayor del seis y cuarto por ciento.

Pagarán los prestamistas un impuesto de 1|4 por o|o por cada 1|4 por o|o de aumento de interés sobre el 6 y 1|4 fijado.

Si se constatare que el deudor pagare dicho impuesto se le aplicaría al prestamista una multa equivalente al quíntuplo del valor a pagar.

CREACION DE UNA BANDA DE MUSICA POPULAR

Dará retretas en los barrios

Con elementos de indiscutible competencia, está formándose en esta ciudad una banda de música popular, que llenará un vacío en nuestro ambiente, dados sus propósitos.

A la brevedad posible debutará esta banda en el lugar y hora que oportunamente indicaremos, y tenemos entendido que dará retretas en los distintos barrios hasta ahora absolutamente privados de esta diversión.

Dirigirá esta banda el profesor de música señor Guido A. Monteverde, a quien secundarán conocidos músicos de la ciudad.

Más adelante daremos mayores datos sobre el particular.

UNIVERSITARIAS

Asamblea del Partido "Renovación"

Había sido anunciada para ayer la asamblea general del partido universitario "Renovación" que tendría lugar en la Facultad de Derecho; la prohibición de realizar actos de esta clase en aquel instituto, determinó la suspensión de la asamblea que ha sido convocada para mañana a las 14 horas en el local del Café Tokio, calle San Martín 2231.

El orden del día comprende los puntos siguientes: Preparación de la plataforma electoral para la renovación de autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho. Elección de candidatos.

El juzgado de instrucción de la 1ra. nominación

La Suprema Corte de Justicia dictó esta mañana una resolución, por la cual se encarga de la atención del Juzgado de Instrucción de la 1a. nominación, al juez de la 2a., doctor Victorio Palamedi, por caducar a media noche de hoy el mandato del juez doctor José Ma. Rosa.

El magistrado saliente concurrió esta mañana a su despacho; retiróse poco después de medio día, y se despidió del personal a sus órdenes.

Los Juzgados Seccionales

Oficialmente se ha anunciado que los juzgados seccionales han normalizado su funcionamiento.

Mercados Cerealistas

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.40; junio 5.55; julio 5.65; agosto 5.70 septiembre 5.73.

Lino: Disponible $ 10.90; junio 10.90; julio 11.10; agosto 11.20; septiembre 11.30.

Maíz: Disponible $ 2.80; junio 3.80; julio 33.90; agosto 3.95; septiembre 4.06.

Mercados de Cereales a Término de Buenos Aires

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.31; junio 5.51; julio 5.66; agosto 5.88; septiembre 6.03.

Lino: Disponible $ 11.13; junio 11.13; julio 11.24; agosto 11.33; septiembre 11.44.

Maíz: Disponible $ 3.94; junio 3.94; julio 4.00; agosto 4.0[illegible].

Bolsa de Cereales de Santa Fe

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.40; junio 5.45; julio 5.55; agosto 5.60; septiembre 5.65.

Maíz: Disponible $ 3.70; junio 3.75; julio 3.85; agosto 3.90; septiembre 4.00.

Lino: Disponible $ 10.80; junio 10.85; julio 11.[illegible]; agosto 11.10; septiembre 11.[illegible].

Ultima hora

	Trigo	Maíz	Lino
Junio	5.54	3.83	11.00
Julio	5.63	3.89	11.16
Agosto	5.70	3.98	11.25
Sepbre.	—	—	11.35

Liverpool

	Baja
Trigo: Mayo	0.0[illegible]
Trigo: Julio	0.06
Hull — Lino: Mayo - Junio	0.28
Calcuta. Lino: Mayo - Junio	0.14

El alumbrado de la calle Marcial Candioti

Será más intenso en lo sucesivo

No ha muchos días, informamos que la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas de la Municipalidad, procedería a mejorar el alumbrado público de la calle Marcial Candioti, principal arteria de tráfico del barrio del Nordeste que conduce al puerto.

Se informa hoy que dicha repartición ha dado término a los trabajos de instalación de seis lámparas de 200 w.w. intermedias en la mencionada calle desde boulevard Gálvez hasta Caseros.

Por la secretaría de Obras Públicas del Departamento Ejecutivo Municipal, se ha remitido hoy la comunicación de práctica a la Compañía Central A. de Electricidad para que proceda a efectuar la conexión del nuevo servicio.

Un trabajador del campo encontró muerte horrible al caer entre los discos de una rastra

Informaciones llegadas de Rigby, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un grave accidente que le costó la vida a un joven colono de la localidad llamado Secundino Luna. Según referencias, días atrás, hallábase Luna en una chacra propiedad de Luis Caraleo, ocupado en roturar la tierra para lo cual utilizaba una rastra a discos. Cuando el trabajador citado había adelantado un buen trecho en su labor, notó que la rastra no funcionaba bien y se dispuso a reparar el defecto. Ató las riendas de los caballos a un extremo del asiento y se apeó. Apenas hubo puesto los pies en tierra cuando los animales, espantados, echaron a correr. Luna no se dejó impresionar por el contratiempo y corrió detrás de los animales hasta que les dió alcance, dando un salto para trepar al asiento. Mal calculado el salto, Luna cayó entre los discos corriendo así un trecho durante el cual encontró una muerte horrible. El accidente fué presenciado por algunas personas que al ir en ayuda de Luna comprobaron que ya había dejado de existir.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

En forma impresionante habría puesto fin a su vida

La policía de Hamayón, departamento San Justo, trabaja activamente con el fin de esclarecer un suceso del que tuvo conocimiento esta mañana, poco después de las 8 horas, por intermedio del capataz de la cuadrilla No. 44, de la Sección Vías y Obras del F. C. Santa Fe.

Según la policía, mientras el citado obrero recorría un tramo en reparación desde Hamayón a Escalada, a la altura del Km. 116, encontró a un costado de las vías, un cuerpo humano al cual faltábale la cabeza. Siguió avanzando y la halló algunos metros más adelante. En conocimiento del hecho las autoridades iniciaron diligencias las que hacen suponer que se trata de un suicidio. Entre las ropas del infortunado encontraron una libreta en la que dice: "Valentín Quintana". La policía sospecha que el tren que mató al supuesto Quintana es el No. 702 que a las 5 y 30 horas de hoy pasó por el sitio del suceso. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.1|2	41.1|2
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.[illegible]	4.15
España	6.69	6.74
Italia	11.09	11.14
Suiza	2.27	2.29½
Portugal	18.00	18.30
Est. Unidos	149.50	—
Brasil	7.280	—
Uruguay	80.00	83.50
Alemania	2.45	2.47
Holanda	1.42 ½	1.43½

El probable encarecimiento de la corriente eléctrica sería el resultado de un erróneo concepto de nacionalismo

Las tarifas económicas es la razón que justificaría la oficialización del servicio. - Santa Fe tiene al respecto larga experiencia

LA OPINION DEL ING. MONTALTO. - COMUNICACION DEL CENTRO COMERCIAL AL CONCEJO DELIBERANTE

El Concejo Deliberante, según noticias que circulan en la ciudad, cerrará los ojos al interés público, y aprobará por simple razón de [illegible], el proyecto relativo a la oficialización del servicio de electricidad.

No siendo posible ofrecer argumentos de importancia referentes a los presuntos beneficios que rendirá la iniciativa, se apela a una frase que impresiona a los espíritus desafectos al análisis. "El nacionalismo económico" dicen las autoridades municipales, es lo que, principalmente, debe tenerse en cuenta. Las tarifas pasan, pues, a segundo término, como si el ahorro fuese un asunto desvinculado al concepto de nacionalismo económico.

Pero, observamos, sobre el rendimiento de la Usina pesa el empréstito Blair, y si por efecto de la ordenanza en proyecto el déficit de la fábrica no disminuye, será necesario crear impuestos con destino al pago de dicha obligación. Como se vé, mientras se piensa en el "nacionalismo" con posibilidad de encarecer el servicio, será punto menos que inevitable el aumento de impuestos cuyo producto no quedará en Santa Fe, seguramente.

En orden a promesas de "cielos abiertos", Santa Fe tiene larga experiencia, y los ejemplos de perjuicios abundan. No obstante, los funcionarios siempre encuentran un lugar por donde introducir las iniciativas peligrosas, lo cual prueba que la opinión pública tiende a la indiferencia. A la luz de toda razón de bien colectivo, las tarifas económicas justificarían la oficialización del servicio, bien entendido que no debe cobrarse en lágrimas lo que se gane en suspiros. La Municipalidad para ser útil a la ciudad, debe tratar de reducir sus deudas, sin recargar el costo de la vida. ¿Lo consigue con el proyecto de referencia? La respuesta honrada sería negativa.

La afirmación contraria carecería de eficacia en los hechos y en la conciencia.

La opinión del gerente de la empresa ingeniero Montalto

En la edición de ayer hemos publicado la opinión del señor intendente municipal, y a fin de que todas las opiniones entren en el debate, hemos solicitado el parecer del ingeniero señor Humberto Montalto, gerente de la Compañía Argentina de Electricidad.

De este modo colocamos la discusión en el plano del derecho, de la verdad, y sea cual fuere la solución que el Concejo le dé al problema, abrigamos la certidumbre de que hemos servido lealmente a la población.

Al ingeniero Montalto le dirigimos la pregunta siguiente:

Qué le ha llamado mayormente la atención en los proyectos de Municipalización de los servicios eléctricos sometidos a la consideración del H. Concejo?

Y contestó:

1o. — El cálculo de las entradas de la Usina Municipal en los próximos cinco años; y 2o. — El consumo de combustible previsto para la misma.

Para el cálculo de las entradas los proyectos preven que en el primer año se venderán cinco millones de kilowatts-horas sin contar el alumbrado público, lo que a un precio medio de venta de m|n. 0.18 el kilowatt-hora, importa una entrada anual de m|n 900.000.

La Compañía que, como es notorio, realiza en estos momentos la administración de la Usina Eléctrica Municipal, ha vendido en el año que terminó en abril ppdo., 3.723.000 kilowatts-hora, los que a razón de m|n 0.18 el kilowatt-hora importan una entrada de m|n 668.000, es decir, que los proyectos para comenzar preven una entrada de m|n. 227.000 mayor que la que se puede obtener, es decir, casi el 25 o|o más, lo que es exagerado al se considera que por efectos de la crisis reinante, las entradas descienden.

Por lo que respecta al combustible, el proyecto calcula que con la nueva maquinaria la usina gastará en petróleo sólo $ 100.000, lo que equivale a un consumo de 430 gramos por KWH. que para la clase de máquinas previstas (turbo generadoras) es de imposible realización.

Nosotros, en nuestra Usina Calchines, en la que tenemos la misma clase de maquinarias pero de mayor potencia y por lo tanto más económicas, hemos consumido para una carga mejor que la de la Usina Municipal, 640 gramos por KWH. A nuestro entender, el consumo de las máquinas no será inferior a 700 gramos y aun suponiéndolo igual al de nuestra Usina Calchines, en combustible no se gastará menos de $ m|n. 150.000, es decir, 50 o|o más de lo previsto.

En resumen, con las correcciones de sólo estos dos renglones, el beneficio presunto de la proyectada Usina Municipal queda reducido de $ m|n. 374.800, a $ m|n. 72.000.

Del estudio que hemos efectuado, resulta que durante los primeros cinco años la explotación de la nueva usina dará a la Municipalidad un beneficio de $ m|n. 120.000 y ello, no pagando ni un sólo centavo en concepto de amortización e interés del Empréstito Blair, como tampoco a los accionistas y al Directorio de la Sociedad Mixta. En cambio, si el actual contrato de administración prosiguiera durante esos mismos cinco años, el beneficio que obtendría la Municipalidad durante ese mismo período sería de $ m|n. 1.557.000.

N. de la R.: En la respuesta del señor Montalto hay un error de importancia. Al referirse a los beneficios no ha tenido en cuenta que además de los 120.000 pesos la Municipalidad habría adquirido los materiales que se calculan en cerca de un millón de pesos. Teniéndose en cuenta, pues, la desvalorización posible de las maquinarias por uso en cinco años, el cálculo lógico sería así: Un millón de pesos contra un millón quinientos cincuenta y siete mil pesos.

Comunicación del Centro Comercial al Concejo Deliberante

Con fecha de hoy el Centro Comercial se ha dirigido al Concejo Deliberante manifestando lo siguiente:

Señor Presidente del H. Concejo Deliberante Municipal, Dr. Rafael Villanueva, S|D.

Al solicitar, en nuestra nota de fecha 22 del mes en curso, de ese H. Concejo que antes de considerar el proyecto de Ordenanza sobre constitución de una empresa mixta para la explotación de una usina eléctrica en esta ciudad, se diera al mismo amplia publicidad, lo hizo, como fácilmente se comprende, con el deliberado propósito de que nuestro centro, en particular, y los consumidores, en general, pudieran conocerlo con amplitud y estudiarlo con todo detenimiento para formarse una idea más o menos exacta de las ventajas positivas que el magno proyecto, como es natural, ha de proporcionar a la comunidad y hacer, llegado el caso, aquellas observaciones que a su juicio pudieran acarrear mayor beneficio.

Es un deber de esta institución, de acuerdo a los fines de su creación, velar por los intereses generales de sus asociados a quienes, sin excepción alguna, afecta directamente el referido proyecto; y estima cumplirlo al insinuarse en el sentido expresado ante ese H. Concejo. Por otro lado animaba a este Centro, también, el deseo de que el pueblo se impusiera del plan proyectado, que, tratándose de una empresa mixta a la que debía concurrir el capital privado, lógico era que se le diera conocimiento del proyecto antes de ser sancionado.

La brevedad del término mediante entre la publicación del referido proyecto de Ordenanza y la fecha fijada para su consideración por ese H. Concejo, ha impedido empero, realizar el estudio deseado y es en tal razón que este Centro se abstiene, por el momento, de abrir juicio sobre el plan trazado. En tan breve lapso de tiempo no pudo ni habría podido formarse opinión definitiva y fundada sobre la materia; pero se permite expresar con todo respeto, que no está convencido de la necesidad de construir una fábrica de corriente eléctrica sin haberse establecido antes sino sería posible contratar con empresas particulares el mismo o un mejor servicio de alumbrado que el previsto en el proyecto referido, a un precio más bajo que el fijado por la comisión de estudio respectiva.

La municipalización de servicios públicos no puede más que responder a un propósito de mejorar los [illegible] servicios y de abaratarlos todo lo posible. Cuando este propósito pueda cumplimentarse mediante el concurso de empresas particulares, todo intento de municipalización, a juicio de este centro, resulta innecesario.

En el caso de que se trata sería interesante conocer si el Poder Municipal ha hecho gestiones en el sentido que dejo expresado, y en caso negativo, si estaría dispuesto a hacerlas. Porque del resultado de tales gestiones podría depender la mayor o menor acogida que el proyecto de sociedad mixta que se discute, encuentra en la opinión pública de esta ciudad.

El Centro Comercial de Santa Fe entiende cumplir con su deber al hacer partícipe al señor Presidente, y por su intermedio al H. Concejo Deliberante, de cuál es su pensamiento en el importante asunto que se debate, y asegurarle que será un sincero y eficaz defensor de cualquier proyecto de municipalización del servicio de corriente eléctrica, si llevara al convencimiento de que por otros medios, más cómodos y menos costosos, no fuera posible obtener el mismo o mejor servicio a un precio más reducido que el que podría ofrecer la usina proyectada.

Por lo demás en la crítica situación económica del momento, la prudencia aconseja propender al abaratamiento de un servicio ya establecido, y a su mejoramiento si ello fuera factible, antes que arriesgar definitivamente la suerte de un ideal común y el prestigio de los servicios municipales en una tentativa de substitución.

Esperando que el H. Concejo Deliberante ha de querer tomar en cuenta la insinuación que dejo formulada, me complazco en saludar al señor Presidente con mi consideración distinguida. — PEDRO GOROSTIZA, Presidente — Mateo Josciovich, secretario".

LEVE ASCENSO DE LA TEMPERATURA

Un leve ascenso se ha producido desde ayer en la temperatura. El viento era hoy Sudeste. Cielo despejado y presión atmosférica alta.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, marcó la mínima de 6o.8 y la máxima de 18 grados y 2 décimos; barómetro, 68 mms.

En el F. C. S. F. se recibieron datos de haber llovido ayer en Resistencia 11, Ingeniero Barbet 5, F. Cardoso 3, Colonial 10 y Florencia 3 mms.

La interpelación al ministerio de Hacienda de la nación

En el Senado de la Nación hoy será interpelado el ministro de Hacienda. Si la finalidad del hecho político a que nos referimos corresponde a la ansiedad pública, el país podrá obtener beneficios cuantiosos. La política suicida, anticientífica del señor Hueyo, ha llevado a la república a un extremo peligroso. Las instituciones ceden al empuje del hambre, y no hay fe institucional que resista a la dura comprobación de que el mecanismo en uso carece de eficacia para aliviar los males de la miseria. La Nación Argentina está sufriendo más por falta de mentalidades creadoras de recursos que por razón efectiva de la crisis. Nadie negará, seguramente, que los efectos del malestar mundial también debía sentirlo nuestro país, pero es absolutamente exacto que sobran medidas para atenuar las graves complicaciones que se han acumulado impresionantemente.

El gobierno de la nación ha visto diluirse todo el ahorro nacional, ha visto disminuir en forma trágica la capacidad de acción financiera de la república, y ha permanecido indiferente a tantos [illegible]. Sólo le ha interesado la marcha regular de la administración, lo cual si es plausible no justifica que se abandonen otros deberes de mayor importancia. El país le ofreció al señor ministro grandes y positivos recursos para evitar la profunda depresión general, pero él se ha encerrado en [illegible] como si la suerte del [illegible] no dependiera en absoluto [illegible] del estado económico. Las fórmulas para mantener al país en [illegible] nivel tolerable le fué [illegible] [illegible] pero de nada valieron las colaboraciones patrióticas y esta vez el [illegible] está usado en [illegible]; por sobre toda razón de bien público el señor Hueyo ponía su [illegible] en la "reacción natural", y la reacción se aguarda desde hace tres años. A estas horas sólo los números les están agradecidos al señor ministro.

La interpelación ha sido planteada por un hombre combatido y combatible; sobre el mismo descansan sus fuerzas muchos ciudadanos. Hoy tiene oportunidad de [illegible] las [illegible] de los hombres de trabajo que están padeciendo los perjuicios morales y materiales producidos por la política [illegible] realizada en la rama de hacienda nacional.

REGLAMENTACION DE LAS LEYES DEL TRABAJO

Opiniones de la Federación de Empleados de Comercio

La organización del subtítulo, en una extensa y meditada nota dirigida al Departamento del Trabajo, evacúa la consulta formulada por la dirección del mismo, acerca del criterio que debe presidir la redacción de los decretos reglamentarios de las leyes del trabajo.

Expresa la Federación de Empleados de Comercio, con respecto a la ley 11.544 (jornada de ocho horas) que en la reglamentación debe quedar claramente expresado que la semana laborable ha quedado reducida a 44 horas, por virtud de la ley de sábado inglés. A continuación, opina que las excepciones deben especificarse claramente y que tanto en lo que respecta a los establecimientos como a las personas a quienes no comprenden las disposiciones legales, las denominaciones deben ser expresas para evitar confusiones e interpretaciones falsas. Asimismo, expresa la Federación que la jornada de trabajo nocturno debe ser referida a las labores que se efectúan entre las 21 y las 6 horas y, finalmente que, dada la desocupación reinante, no deben otorgarse excepciones, obligándose en todos los casos a los establecimientos a tomar personal extra.

Con respecto a la ley 1327, de descanso hebdomadario, en opinión de la Federación debe estar prohibido el trabajo desde las 13 horas del sábado hasta las 24 del domingo; igualmente, piensa que el servicio doméstico debe estar comprendido en las disposiciones de la ley y que su trabajo debe vigilarse estrictamente para evitar transgresiones perjudiciales a la salud de aquellos servidores. Finalmente, opina la Federación que las excepciones deben ser lo más restringidas posibles.

En último término, da su opinión la Federación con respecto a la ley 2276, de sábado inglés, y dice que, a su juicio, la semana de trabajo, de acuerdo con sus disposiciones, debe ser reducida a 44 horas, no debiendo trabajarse en las de la tarde del sábado. Agrega que, de continuar aplicándose el criterio de la semana de 48 horas de trabajo, se violaría la ley de jornada de ocho horas, pues que las cuatro de asueto del sábado serían distribuídas por los patrones en el resto de los días laborables de la semana. Del mismo modo, piensa que la ley no permite excepciones.

Las respuestas que anotamos van acompañadas de una nota que fundamenta, en lo general, el pensamiento de la Federación.

La realidad de una ficción

La provincia ha estado a punto de merecer la intervención del gobierno nacional. La actitud de la Legislatura provocó la desaparición del Poder Judicial, razón que habría justificado una medida en salvaguardia del sistema republicano de gobierno. Pero ocurrió que los ciudadanos que aparecían como nudos del asunto, los doctores Rodríguez Larreta y Rosa, evitaron que el "caso" de intervención se produjese.

Tomaron a su cargo la organización de la justicia, y mal que bien el carro marchaba. Hasta hoy tenían autoridad; con menos calidad ciudadana, pudieron echarlo todo a rodar; la renuncia de ellos equivalía a plantear el problema con la probable solución de un delegado del Ejecutivo Nacional haciendo y deshaciendo en la provincia.

Los citados doctores eran jueces a cório pleno; se les iba la "facultad" como agua de entre las manos, pero levantaron el ánimo, y entre salir ruidosamente, seguidos de la intervención, han preferido esperar a los jueces de la ley y salvar a la provincia de los efectos de una mala partida política. Esa es la realidad en la ficción de Poder Judicial hasta ayer.

Las rebajas en los sueldos del magisterio

La Federación Provincial del Magisterio se ha dirigido a la Cámara de Diputados, para comunicarle que la entidad hace suyo el petitorio del Frente Unico del Magisterio del Rosario, el cual, como se sabe, oponese a las rebajas de sueldos ordenadas por decreto del P. Ejecutivo.

Manifiesta la Federación que:

"Considerando la justicia del pedido que formula el magisterio, las razones que invoca, su deseo de colaborar en forma equitativa y justiciera a la normalización del estado financiero de la provincia, esta J. E. se permite pedir se al señor presidente quiera dar entrada al petitorio adjunto con carácter de privilegio, ya que las rebajas impuestas a los sueldos docentes, agravados por una serie continuada de descuentos, colocan el nivel de vida del maestro en un plano muy inferior al de los demás empleados afectados por los mismos descuentos.

Esa Honorable Cámara, no puede desconocer la condición de profesionales de los docentes, profesionales que no tienen otra remuneración que la fijada por el presupuesto, y que por dedicar todas sus actividades a la escuela, está sujeto a vivir con la asignación ya de por sí exigua que le fija el Estado".

Fiscalía de Estado

La obligación de pagar patente nace del ejercicio de la industria o comercio

Se ha expedido el fiscal doctor Conrado Díaz Rodríguez en la denuncia formulada por el señor Adolfo Dongo contra la Sociedad Anónima Sud Americana de Arrozales, que posee bienes en esta provincia, por un valor aproximado de un millón seiscientos mil pesos, en bienes inmuebles en el Dpto. San Lorenzo, a quien se le acusaba de violar las disposiciones de la ley de patentes que grava a las "sociedades territoriales o compañías de tierras y anónimas que no ejerzan un ramo comercial o industrial".

El fiscal se manifiesta partidario de la revocación de la resolución dictada por la Dirección General de Rentas en la que se condenaba a la demandada a pagar las patentes, y aconseja la devolución de sumas pagadas en ese concepto.

Funda su dictamen en que la sociedad [illegible] ha sido constituída en Amsterdam para explotar en América del Sud una o más fábricas para la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, convertir los sub-productos en alimentos para el ganado, o en otra forma, comerciar en productos elaborados por la sociedad, participar en empresas que persigan un fin análogo. Facultada la gerencia para adquirir bienes inmuebles sin autorización del directorio, adquirió unas cuantas manzanas de tierra en Puerto San Martín, donde se construyó el edificio para la fábrica, que por diversas causas, no ha funcionado todavía. Agrega que la "actividad mercantil ha sido gravada por la ley de patentes de acuerdo al ramo de comercio que cada persona, natural o jurídica, ejerza; más es indiferente a las disposiciones legales que sea ejercida particularmente por los individuos o asociados en cualquiera de las formas de sociedad admitidas por las leyes de fondo. Los legisladores con prudente criterio, observaron que en la provincia tenían asiento sociedades con negocios considerados no mercantiles, y que sin embargo se destinaban a lucrar y obtener pingües beneficios, como eran las sociedades territoriales o compañías de tierras. Para tales sociedades, así como para las compañías anónimas que no ejerzan un ramo comercial o industrial se les creó una categoría especial, no por el hecho de la asociación sino por presumibles beneficios que obtendrían, bien sea en la explotación o especulación de las tierras, o sea en los diferentes ramos no comerciales o industriales a que las mismas se dedicaren.

Si para los fines propuestos, dice el doctor Díez Rodríguez, una sociedad anónima debe adquirir bienes raíces, no se convierte por tal hecho en una compañía de tierras por cuanto su fin esencial estatutario no puede ser modificado por los hechos accidentales intermedios y necesarios al fin propuesto.

Por otra parte, para que nazca la obligación de abonar los impuestos fiscales es indispensable que se haya dado principio al ejercicio de una industria o ramo de comercio, lo cual se ha comprobado, no ocurre en este caso.

Un reclamo por clasificación de patentes

La firma Raimonda Monserrat y Cía. interpuso una reclamación por la clasificación de patentes; el fiscal opina que no debe accederse a lo solicitado, pues los reclamantes que pagaban 1.500 pesos por patente de casa introductora establecida en esta ciudad, ha sido clasificada como casa introductora de 4a. categoría para el año corriente con 2.000 pesos de patente. Ha reclamado ante el jury que en fecha 23 de febrero confirma la clasificación; recurre a la Dirección de Rentas, donde no se hace lugar al reclamo, y apela al ministerio fiscal, sin haber abonado previamente la patente, requisito esencial previo al recurso, en los casos que procede. Establece más adelante el fiscal, que los fallos del jury son inapelables, y las resoluciones administrativas que dependen de las facultades discrecionales de la administración, no son susceptibles del recurso contencioso-administrativo.

Reformas a varias leyes

Por intermedio del ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo, ha enviado a la Legislatura diversos proyectos de leyes: reformas de algunas actualmente en vigor.

Reformas a la ley de tierras

Data del año 1884 la ley de tierras en nuestra provincia; por el proyecto enviado a la Legislatura el Poder Ejecutivo establece las normas a seguir en las mensuras de práctica en campos del dominio privado, y en las que resulten sobrantes fiscales dentro de los límites amojonados.

El decreto fija la obligación del propietario de dar cuenta al Poder Ejecutivo para su intervención; por otros artículos señala cómo procederá el Departamento de Obras Públicas; ventas de los sobrantes, etc., y se derogan todas las disposiciones de aquellas leyes que se opongan al articulado de este proyecto que considerará la Legislatura.

Los contratos de prendas agrarias

Por el mismo ministerio ha sido enviado otro proyecto relativo a la exención de impuestos a los contratos de prenda agraria celebrados entre agricultores y el Banco de la Nación hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

Otros proyectos

Otros proyectos enviados se refieren a los requisitos a llenar en las sumarias informaciones para las posesiones treintenarias, en defensa del patrimonio fiscal; reformas a las leyes números 2157 y 2303, indicadas por la Dirección Nacional de Vialidad para poder acogerse de inmediato la provincia a los beneficios de la ayuda federal; por otro de los proyectos enviados, se introducen algunas reformas a la ley de sellos.

CREARASE EN NUESTRO PUERTO EL DERECHO DE PEAJE

Se está estudiando el proyecto y reuniendo antecedentes para someterlos a consideración del ministerio de Hacienda y Obras Públicas

LOS TRANSATLANTICOS

La Dirección del Puerto se abocó al estudio de la forma de establecer el derecho de peaje para los camiones, carros y demás vehículos que entren en la zona portuaria cargados o a cargar.

Aunque no poseemos mayores detalles del proyecto que se está confeccionando, sabemos que este nuevo derecho a crear en el puerto de Santa Fe, se hará teniendo en cuenta la enorme disminución que viene notándose desde algunos años en el transporte, especialmente del cereal, por ferrocarril, al puerto, como también de ciertas mercaderías de importación y nacionales, desde el puerto a los distritos próximos.

Debido a esa disminución del tráfico ferroviario, han mermado los ingresos por servicios de tracción, afectándose este renglón sin compensación alguna por otro concepto.

Diariamente entran en el puerto muchos camiones procedentes de distritos de un centenar de kilómetros a la redonda, trayendo cereales, y vuelven al punto de procedencia llevando petróleo, nafta, maderas, portland y otros materiales, sin abonar ni un sólo centavo por ningún concepto a la administración portuaria.

Esto no ocurre en otros puertos, como el de Rosario, donde se ha cobrado y se está cobrando el derecho de peaje.

El director del puerto, señor Angel Bonazzola, está reuniendo una serie de antecedentes y tan pronto como se haya terminado el estudio del proyecto, los elevará al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a los fines correspondientes.

EL MOVIMIENTO DE ULTRAMARINOS

Es escaso el movimiento de buques de ultramar en nuestro puerto, actualmente. El único barco que se hallaba operando salió esta mañana para San Nicolás, donde completará su cargamento de cereales. Es el inglés "Marslew", que ha efectuado embarques por cuenta de Bunge y Born.

No quedaba hoy ningún transatlántico en todo el puerto, pero se anunciaba el arribo, para esta noche o mañana temprano, del británico "Holmslea", que cargará cereales de L. Dreyfus y Cía., y para mañana el norteamericano "Numeric", que efectuará embarques de rollizos de quebracho colorado de La Forestal.

Dentro de breves días llegará el vapor alemán "Paraguay", con maquinarias para la Cervecería Schneider, y a cargar tanino de La Forestal, y el belga "Olimpier" con materiales para el nuevo puente del FCSF, sobre la laguna Setúbal, en la línea a San José del Rincón.

Formación de cooperativas de tamberos en Santa Fe

Informe de un delegado de la Dirección General de Ganadería de la Nación, a la Intendencia Municipal

OBSTACULOS A VENCER

El intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán recibió del doctor A. Villafañe, un informe sobre las actividades que el mismo ha desarrollado con la colaboración del especialista señor Raymundo Morello y de los técnicos municipales señores Pedro J. Bennet y Leonidas F. Anadón, en distritos próximos a la ciudad de Santa Fe, a objeto de impulsar la organización cooperativa de los productores de leche en concordancia con los propósitos perseguidos por la Municipalidad y q' se identifican con los del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Dice que siguiendo el plan de trabajo previamente establecido y que en su oportunidad sometió a consideración del señor intendente, han sido visitadas ocho localidades, habiendo logrado dejar constituídas en ellas, otras tantas sociedades cooperativas tamberas en formación.

"Algunas de esas localidades — agrega — han debido ser visitadas más de una vez; en cambio, en Videla nuestra labor se redujo a invitar al consejo de la cooperativa local para exponerle el plan general de organización que se propicia y ponerlos en conocimiento del progreso alcanzado en su realización.

Recuerda la buena acogida que recibió la iniciativa por parte de los interesados, impresión que podría hacer extensiva a otras localidades visitadas.

Comprobó la comprensión de los tamberos y el espíritu de cooperación que los anima, para organizarse en defensa de sus intereses, condición esencial para el éxito de sus gestiones.

Al mismo tiempo ha notado cierto temor ante la posibilidad de que los intereses que pudieran resultar lesionados, como consecuencia natural de su unión, ejerzan represalias más o menos directas o disimuladas.

Otro de los obstáculos que podría dificultar la organización, retardándola, y acaso ponerla en peligro, se relaciona con la falta de capital disponible en efectivo para sufragar los gastos que demandarían las obras que deben necesariamente construirse.

Por eso estima el doctor Villafañe, que es indispensable la intervención de los poderes públicos en el sentido de facilitar a los tamberos asociados la financiación de las obras referidas, y por de pronto, transmitirles la seguridad de que su organización proyectada, no dejará de llevarse a cabo por falta de recursos inmediatos, pues éstos serán puestos a su disposición mediante la intervención de los poderes públicos, por las instituciones de crédito, siempre que dicha organización, como resultado de un estudio meditado, ofrezca todas las garantías de éxito, y merezca la aprobación de las autoridades.

En síntesis, el problema que compete resolver a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, es el abastecimiento de leche y derivados para el consumo de la población, a los precios más módicos compatibles con la mejor calidad de estos artículos. Si bien se trata de una cuestión municipal, dado que los centros de producción se encuentran en la jurisdicción de la provincia, no podría buscarse una solución satisfactoria sino se contempla la situación de los tambos en los distritos de la zona tributaria.

Hace en seguida una serie de consideraciones sobre la depresión económica mundial que se refleja en la cotización de la materia grasa de la leche, y expresa que la Dirección General de Ganadería de la Nación, ha expresado en distintas oportunidades sus puntos de vista sobre el particular y puntualizado sus fallas, recomendando empeñosamente la adopción de medidas legislativas y administrativas que facilitarían la asociación de los productores, introduciendo las formas colectivas de trabajo con todas las ventajas que le son inherentes y por ende, el restablecimiento de la ley económica de la oferta y la demanda, en virtud de la cual surge el justo precio de los artículos.

Consigna los nombres de las localidades donde han quedado constituídas las sociedades cooperativas de tamberos en formación y la nómina de los consejos de administración elegidos por los propios interesados.

Milicias, Ligas y... desórdenes

Días atrás nuestro corresponsal en la Capital Federal anunciaba en un artículo que ha sido vivamente comentado, que si proseguía la organización de milicias, ligas, etc., el país llegaría a la posibilidad de una guerra civil.

Ya el aspecto trágico de tales organizaciones se ha hecho ver en la calle Florida, y por cierto que los ánimos no han quedado como para inspirar confianza. Actúa en la capital de la república una serie de organismos, éste verde, aquél blanco, el otro rojo, y todos conforme lo confiesan, están destinados a salvar a la patria y a la democracia.

No sería un esfuerzo de imaginación si se dijese que la mejor forma de respetar a la patria y a la democracia, consiste en que cada cual cumpla su deber con arreglo a las leyes. Pero el papel de salvador atrae hoy como ayer, y el que más y el que menos opina que la letra con sangre entra. Ante semejantes manifestaciones de "patriotismo" convendría utilizar la "legalidad de la fuerza" para obligar a que cesen tantas exaltaciones morbosas, que a fin de cuentas nadie tiene derecho a rogar y dar con el mazo, todo en nombre del orden, de la legalidad, etc.

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

De acuerdo al horario fijado en la reunión inaugural del período ordinario, la Cámara joven, se reunirá el viernes y sábado de esta semana, a las 17.30, a las 22, y a las 10 horas respectivamente.

A la reunión del viernes próximo asistirá el ministro de gobierno doctor Furno para contestar el pedido de informes sobre la clausura del Centro Socialista de Villa Ana.

EL JURAMENTO DEL Doctor GSCHWIND

Recibimos y publicamos

"El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, E. P. Gschwind, saluda atte. al señor Director de "El Litoral", y le ruega quiera dar a publicidad en su difundido diario, a las siguientes líneas: "Para evitar comentarios y juicios erróneos, con relación a mi negativa de prestar juramento ante el Dr. A. Rodríguez Larreta, creo de mi deber, dar los fundamentos de mi actitud. El hecho de que el P. E. no pidiera acuerdo para los doctores Rodríguez Larreta y Rosa, significa para mí, un retiro tácito e indirecto del nombramiento en comisión; y la resolución de la Asamblea Legislativa dando el acuerdo pedido para todos los jueces, implica también una negativa tácita del acuerdo que faltaba al Dr. R. Larreta para ser investido juez.

Además, a mi modo de ver, "un juez en comisión" no es el juez propiamente legal; es un juez ocasional, pro témpore, que le falta la investidura sacramental de la ley. En consecuencia, no me parece racional, que los jueces legales presten juramento ante quien no lo es. Por lo demás, he sido alumno del Dr. C. Rodríguez Larreta, y tengo para el hijo toda la simpatía que me mereció mi profesor de Constitucional, que es mi materia predilecta. Agradezco su fina atención, de antemano y le reitero la seguridad de mi particular aprecio.

Despacho, Santa Fe, mayo 30 de 1933".

Municipales

Las licencias en el frigorífico—

Entre los expedientes firmados esta mañana por el lord mayor, figura uno sobre distribución de licencias efectuadas por el encargado del frigorífico municipal y que gozarán los obreros y empleados de dicho establecimiento, de conformidad a lo dispuesto en la ordenanza No. 2944.

La distribución de las licencias comprende fechas desde el 11 de mayo al 9 de julio, inclusive, turnándose Luis Moggi, Américo Clerarduzzi, Pedro Rodríguez, Eulalio Gómez y Pablo Alzaraz.

Los servicios de ómnibus—

La Inspección General dispuso que se aplique una multa de 10 $ al señor Julio Spurr, concesionario de la línea de ómnibus letra S, por no haber bajado el guarda del coche No. 1 en el paso a nivel de la calle San Luis y Santiago del Estero, y otra de igual cantidad y por el mismo motivo dado por el guarda del coche No. 3.

A la vez ordenó al Sr. José Olivieri, que proceda a colocar en condiciones de ordenanza el coche No. 2 de la línea B, que circula con exceso de escape y explosiones.

Las anunciadas renuncias de legisladores

Hasta hoy no se han confirmado

Las posibles derivaciones del conflicto entre el Poder Ejecutivo y miembros del Legislativo, constituye el obligado comentario de los círculos políticos.

En los dos sectores de ambas cámaras se han anunciado renuncias; pero hasta el momento no se ha producido ninguna, excepción hecha de la presentada por el presidente del Senado doctor Eduardo Carasa, representante del departamento Iriondo, cuya dimisión se produjo días atrás.

El grupo radical

Después de la asamblea legislativa, algunos de los legisladores radicales anunciaron la presentación de las renuncias de los miembros del bloque, por considerar que la actitud del Poder Ejecutivo de la Nación hacia ellos, demostraba falta de consideración al partido.

En los círculos dirigentes del grupo aludido se nos ha informado que el día viernes próximo a las 21 horas, se realizará una reunión plenaria del bloque; en ella se considerará detenidamente la situación creada a los legisladores, y la actitud que se asumirá en definitiva.

También se nos ha informado que en los primeros días de la semana próxima será convocado el Comité Provincial del Partido, a cuya reunión se invitará a los legisladores nacionales.

Los Demócratas Progresistas

Cuatro legisladores del partido oficial según los datos que hemos recogido, están decididos a presentar — si no las han presentado ya — sus renuncias; serían los señores Rubino, Torres, Guevara y Maciel, diputado el primero, senadores los otros.

—En los círculos de la fracción contraria al P. E., se nos ha informado que el doctor Mario Antelo en una conferencia telefónica realizada ayer con un legislador nacional residente en esta capital, había manifestado sus intenciones de renunciar a la banca de diputado nacional y a su condición de afiliado al partido, siguiendo el rumbo iniciado por su hermano José. El legislador nacional con quien habló el doctor Antelo se autorizó a unir su nombre y el de otros legisladores en cualquier decisión que adopte al respecto; según nuestro informante, los dimitentes serían los doctores José [illegible], Mario [illegible] y Carlos G. Colombres.

Cree que ha sido víctima de una defraudación

La División Judicial ha dado cuenta al juez en turno, de una denuncia radicada por el señor Juan Bautista Fremilio Quiorey, vecino de esta ciudad.

Según el denunciante, hace tiempo convino a un comisionista de una casa de Buenos Aires con quien habló de adquirir un anillo de oro por la suma de 150 pesos. Quiorey — según el comisionista — recibiría el anillo a días después de haber firmado un documento que iría descontando mensualmente. El denunciante firmó el documento pero el anillo no llegó. No dió a ello mayor importancia y no la habría dado, a no haber sido por una nota que ha recibido, en la cual la casa de B. Aires, le reclama el pago del documento.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con Roger Kriezmann que así se llama el acusado.

En un accidente se lesionó un ciclista

La seccional segunda de policía está haciendo averiguaciones tendientes a deslindar responsabilidades en un accidente de tráfico sucedido anoche, hecho del que fué víctima el ciclista Benito González, domiciliado en Martínez y Avellaneda, quien en 1a. Junta y 1o. de Mayo, tuvo un encuentro con el automóvil chapa 325 de Gualeguay (Entre Ríos), vehículo que guiaba Pedro Armelín, domiciliado en la ciudad entrerriana.

Del accidente el ciclista resultó con heridas en la pierna derecha.

Una "voiturette" desaparecida

La policía de Venado Tuerto ha solicitado a Investigaciones el secuestro de una voiturette chapa No. 187 de dicha localidad, que le ha sido robada a un vecino.

La policía hace diligencias.

El hombre que el 27 atentó contra su vida se salvará

Nos informan del H. de Caridad donde se asiste, que ha entrado en un período de franca mejoría Marcelo Dorasmo, el hombre que el día 27 del corriente, a las 8 y 30 horas, se disparó tres tiros en la cabeza, tratando de poner fin a su vida.

Como se recordará, Morasino había dejado un papel donde decía que "se mataba por la ley".

Esta tarde hurtaron una bicicleta

A las 13 y 25 horas de hoy, Telmo Rodríguez, que se domicilia en Rivadavia 3611, se presentó a la seccional 2a. de policía donde denunció el hurto de una bicicleta.

Expuso que, minutos antes, había dejado la cicle en calle San Martín frente al No. 2466 y al salir, personas que desconoce, habíanselo hurtado. Se averigua.

Del camión le hurtaron la bolsa con los cueros

Eusebio Acosta, que se domicilia en Santa Rosa, se ha presentado a la seccional 6a. de policía denunciando un hurto del que ha sido víctima.

Agrega que esta madrugada llegó hasta el Mercado de Abasto guiando el camión No. 3 de Santa Rosa en el cual dejó una bolsa que contenía 19 cueros. Terminadas sus diligencias salió, comprobando entonces que le habían hurtado la bolsa con los cueros que estimaba en 100 pesos.

La seccional ha dado intervención a la División de Investigaciones.

Se averigua.

Falleció un vecino herido el día 19 en una chacra de Kil. 187

En el Hospital de Caridad dejó de existir Vicinriano Galiano, domiciliado en el Kilómetro 187 del departamento San Justo. Como recordarán nuestros lectores, Galiano penetró la noche del 19 del corriente a la chacra del colono Carlos Julio Fanión quien, tomándolo por un asaltante, le disparó su escopeta alcanzándole en el cuerpo. Traído a Santa Fe, fué internado el día 20 del corriente en el hospital donde ha fallecido. En su declaración manifestó Galiano que había entrado al campo de Fanión con el propósito de apoderarse de algunos choclos.

El que se descuida pierde...

Ali Amen, que se domicilia en Guadalupe y se dedica a la venta de aves de corral, ha denunciado en la seccional 6a. una broma desagradable de la que fué víctima.

Expone Amen que en horas de hoy llegó hasta el domicilio de un cliente que vive en calle San Martín entre 1a. Junta y Tucumán, dejó las canastas en la acera y subió al piso alto para atender el pedido. En todo esto tardó sólo minutos, y al bajar notó que las canastas con cuatro pollos y dos gallinas, habían desaparecido.

Se averigua.

Un perro de caza

Una señora que se domicilia en calle Urquiza 2012, se presentó anoche a la seccional tercera de policía, solicitando el secuestro de un perro de su propiedad el que supone se ha extraviado, si es que no se lo han hurtado. El can responde al nombre de Tom, es de caza, color marrón con manchas blancas.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro marcaba esta mañana: 2.74.

El río bajó hoy: 0.03. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 21 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: día 29 del corriente: 22 pies.

Un niño de 2 años fué esta mañana víctima de los dientes de un perro

A las 10 y 25 horas de hoy, la señora Rosario de Silva, que se domicilia en Avda. Freyre y 2a. Sin Nombre, se presentó a la seccional cuarta de policía manifestando que, hacía pocos minutos, su hijito Emiliano, de dos años de edad, había sido atacado por un perro, propiedad de un vecino de calle J. J. Paso. Agregó la denunciante que el chiquilín estaba sentado a la puerta de su domicilio, cuando le salió el can hincándole los dientes en el pecho. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron al practicarle la primera cura que el pequeño presenta una herida de carácter reservado. La seccional cuarta ha iniciado diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

LA CONSTITUCION DE LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal realizó acuerdo asistiendo todos sus miembros, vocales doctores José A. Gervasoni, S. Manuel Giménez y Juan Horacio Guinle.

Acordaron: 1o. Proceder a la elección de presidente de la Cámara, resultando electo el doctor José A. Gervasoni, quien deberá desempeñar sus funciones hasta el 31 de diciembre del año actual, debiendo ser suplido en los casos previstos por la ley, en el orden siguiente: Dres. Juan Horacio Guinle y S. Manuel Giménez.

2o. Designar los días martes y viernes para que tengan lugar los acuerdos ordinarios de la Cámara.

AUTO DE PRISION REVOCADO

En el proceso que por el delito de incendio se le sigue a Manuel Calvo, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero dictó resolución revocando el auto dictado. Establece la Cámara que en el estado actual del sumario no aparecen llenados los requisitos exigidos por el artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal, para que el auto de prisión sea procedente.

ESTADISTICA DE LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado ha tenido este movimiento: desde el 1o. de febrero al 20 de mayo del corriente año.

Expedientes entrados: 410; fallos definitivos: 49; autos: 119; resoluciones de super-intendencia 143.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó auto en el juicio sucesorio de Eufrosina Ambourt de Juillier, nombrando tutor ad-litem de los menores Martín Enrique, Edmundo Reinaldo y Carlos Alberto Juillier al propuesto Domingo José Luis Albrecht, con las facultades de ley.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha dictado resolución en el sucesorio de José Pol, aprobando las operaciones de liquidación y partición practicadas por el doctor Manuel José Franconi.

DECLARATORIA DE INCAPACIDAD

En el juicio sobre incapacidad de doña Ana Micaela Leiva el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución: 1o. Declarar que debe proseguirse este juicio dándose cumplimiento al decreto que ordena por 10 días la apertura a prueba el que se notificará, como corresponde, a las partes; 2o. Declarar subsistente y con todos sus efectos la designación del curador ad-litem; 3o. Disponer la entrega de $ 200 a la curadora provisoria de los bienes de la insana con obligación de acreditar en forma su inversión.

UN PROCESADO A OLIVA

El juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, ha hecho lugar al pedido del defensor del procesado Augusto Donno de que sea internado en el Hospicio de Oliva, provincia de Córdoba, por tener sus facultades mentales alteradas según lo informan los médicos forenses.

DELITO DE HURTO

El juez del Crimen, doctor José M. Barrios, por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Vicente Carraro como autor del delito de hurto, condenándolo a sufrir la pena de cinco meses de prisión, accesorias de ley y costas.

La pena termina el 16 de junio del corriente año, cuyo cumplimiento se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

CAUSAS FALLADAS

El juez del Crimen, doctor Sabaid, por la secretaría a cargo del doctor Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Ramón Hernández (a) Núñez o Mino, por lesiones, condenándolo a la pena de seis meses de prisión, accesorias legales y costas.

—En el proceso contra Gabriel Sosa, homicidio por imprudencia. Lo condena a dos años de prisión la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA LETRADA

El juez de Paz letrado de la 2a. sección dictó estos fallos:

Francisco L. Ringa contra E. L. Cullen, sobre cobro de pesos, no se hace lugar al cambio de depositario en mérito a que el acreedor manifiesta su conformidad de que el bien embargado permanezca en poder del actual depositario.

—Anastas Martínez contra Miguel Angel Allende y otro, sobre desalojo, se condena a los demandados al desalojo en el término de 10 días bajo los apercibimientos de ley.

—Amílcar Forni contra Francisco Conti, sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución por el capital y costas.

—Jerardo de la Peña contra Luis Traveani, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION, A CARGO DEL JUEZ DR. ARMANDO DE FEO SECRETARIA MAHIEU

José Padovani contra A. M. desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la pieza en litigio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas pública si así no lo hiciere con costas.

—José Rodríguez contra V. M. Resuelvo. Condenar al demandado a abonar al actor la suma de Setecientos cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas, dentro del término de diez días, con costas. En sesenta y cinco pesos nacionales, regulo el honorario del Dr. Perezlindo.

—David Fridman contra C. R. F. Resuelvo ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En veinte y dos pesos se regulan los honorarios del Procurador L. Tiesenbaum.

—Receptoría de rentas contra P. P. Idem idem idem. En cincuenta pesos se regulan los honorarios del Procurador Ghio.

—Perfecto Payá contra J. F. Idem idem, idem idem.

—Salvador Leiva contra B. A. R. Idem idem, idem idem.

—Magariños y Hevia contra I. N. y A. F. Idem idem idem.

—Natalio Gueler contra U. S. Idem idem idem. En quince pesos se regulan los honorarios del Dr. Blanchar.

—Ernesto Forni contra F. C. Idem idem idem. En cuarenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Blanchar.

—Antonio Samuel contra M. A. T. Idem idem idem. En cincuenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Ballari.

—Antonio Riera contra B. L. de A. y T. A. idem idem.

—Olcese y Cía. contra J. L. C. Idem idem idem.

—Petrona G. Vda. de Guipponi contra M. G. Desalojo. Se resolvió condenar al demandado a desalojar la finca objeto de este litigio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas si fuere necesario, con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Benussi.

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS EN CONVOCATORIA

Ante el juez de la 2a. nominación, a cargo del doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria del comerciante de esta plaza, Ovidio M. López. Se aceptó el concordato de pago, regulándose los honorarios del contador en $ 609.78.

La situación fué estimada por el contador así:

Activo. . . . . $ 21.317.88
Pasivo. . . . . „ 34.506.72

Este comerciante opera con ramos generales en Calchaquí departamento Vera.

AUDIENCIAS EN CONCURSOS CIVILES

En el concurso civil de Salvador N. Minniti, de San Javier, que se tramita ante el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Pamoggi fué señalada la audiencia del día 1o. de junio a las 10 horas para el sorteo de síndico.

—En el concurso civil de Julio Zimelsmann de San Jerónimo Norte, el juez de la 3a. nominación señaló la audiencia del día 1o. de junio a las 10 horas para sorteo de síndico.

NO ESTAN INSCRIPTOS

El Registro Público de Comercio informó que en la matrícula de comerciantes no están inscriptos estos comerciantes.

Francisco Ricardini, de Gaboto; Santiago Picoda, de San Antonio de Obligado; Francisco Petrucelli, de El Trébol. A cada uno se les ha pedido la quiebra.

QUIEBRA

En la quiebra del comerciante Domingo Trevignani, se realizó en el juzgado de la 3a. nominación, juez doctor Ferrer, secretaría Forreyra, la audiencia de verificación de créditos. Se nombró síndico al señor Antonio Landó, regulándose los honorarios del contador en $ 500.

Activo. . . . . $ 40.000.—
Pasivo. . . . . „ 56.042.51

LOS CAMINOS DEL DISTRITO FLOR DE ORO

Necesidad impostergable de su arreglo

(De nuestro Corresponsal)

CAMINOS

Por intermedio de las columnas del diario "El Litoral", en números anteriores nos hemos referido al estado de los caminos que unen esta localidad con Reconquista hoy reiteramos sobre lo mismo ante el abandono que de ellos hace la Subcomisión de Flor de Oro y la Comisión de Avellaneda.

¿Existen Comisiones de Fomento en ambas localidades?

Bien podríamos decir que existen de nombre, pues cobrar patentes exorbitante y pagar deudas dejadas por otras comisiones, no es la función que corresponde a una Comisión de Fomento.

Si hai deudas que abonar, páguense proporcionalmente dichas deudas y arréglense algo los caminos, pues para cobrar patentes, sin verse el beneficio, no es necesario la existencia de Comisiones de Fomento.

Hasta podemos decir que el beneficio que dá una Comisión de Fomento, lo tiene únicamente el pueblo donde existe la comision; la campaña, que abona más patentes en vehículos y la que tiene derecho siquiera una vez por año a ver en buenas condiciones los caminos, no tiene derecho a gozar de ello.

Las comisiones antes nombradas deben tratar de arreglar y poner en buenas condiciones el citado camino, es necesario que ello se haga lo antes posible, si no veremos dentro de poco tiempo pasar a la historia este célebre camino, por su pésimo estado.

Se obliga el pago de la patente, no bien un vehículo es sacado por su propietario de su domicilio, pero el que paga la patente no tiene el derecho de pedir el arreglo de un camino.

Esperamos, como decimos más arriba, que las comisiones de Avellaneda y de Flor de Oro, eviten que el camino a Reconquista pase a la historia.

LLUVIA

Después de una sequía prolongada que mantenía paralizados los trabajos agrícolas, ha llovido 30 milímetros, lo que favorece a los campos de pastoreo y a la agricultura.

FESTEJOS PATRIOS

Con motivo del aniversario patrio, realizóse el día 24, en la Escuela Nacional No. 145, una fiesta escolar. Con el mismo fin realizóse otra en la Escuela Fiscal No. 450.

BAUTISMO

El domingo 21 ha sido bautizado el niñito Alsimo Angel de los esposos Urbani - Zanoi. En el acto que tuvo lugar en la capilla Santa Ana, actuaron de padrinos la sra. Lilia Fabbro de Guerra y el Sr. Angel C. Guerra.

ENFERMOS

Continúa mejorando el señor Humberto Mascheroni.

—Restablecida la sra. Lucia Z. de Urbani.

Departamento San Justo

DESDE KILOMETRO 165

Lamentable suceso — Fra tempio. Varias.

El día 26 a las 11 horas más o menos y en ocasión que el [illegible] en el [illegible] regresaba de [illegible] efectuar de una [illegible] [illegible]

—El domingo 21 del corriente, se [illegible] quedó al ocupado una [illegible]

—[illegible] la Comisión de Fomento de esta, hoy [illegible] patentes o algo así, [illegible] que el superior gobierno designara las autoridades para ésta, ya que fue aprobada.

—Las fiestas mayas han transcurrido desapercibidas.

(Corresponsal).

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

DESDE LAGUNA PAIVA

El servicio de la Usina es pésimo

La Compañía Central Argentina de Electricidad se burla de sus abonados, suministrando la luz con un antojo desconsiderado, pues la mala luz es suspendida a cada momento y diariamente, no siendo por primera vez el día 25 del actual que suspendió el suministro a particulares en general desde las 17.30 hasta pasadas las 24 horas. Desde hace meses Laguna Paiva soporta mansamente las pesadas bromas de la usina cuyas insistencias llegan al colmo. Hasta las deficiencias del F. C. del Estado alcanza el perjuicio de las interrupciones eléctricas, veremos los resultados de ello. Si el primero de junio entra en vigencia el mínimo de consumo de 6 k. w. h. la vendrán bien a la empresa proveer 3 k. w. y cobrar 6, pues esto parece un "ensayo" que luego se haría práctica y la tal práctica puede determinar el cansancio de los consumidores y provocar la municipalización de la usina.

Ecos de la fiesta patria del 25

El mal tiempo malogró en parte la fiesta no obstante el esfuerzo de las autoridades, autoridades y colaboradores [illegible] con singular éxito. Hubo desfile del pueblo y alumnos de todas las escuelas, una tertulia reunión en la plaza D. Cullen, y una función cinematográfica gratis ofrecida del "Cine Unión" donde repartieron caramelos a los niños, obsequiados por el comercio local, la banda del municipio, amenizó todos los actos.

Foot - Ball

El encuentro entre veteranos de "Almacenes C. N. A." y "Chirrasco" dió un empate de 2 a 2, único partido del 25.

"Sportivo C. N." gestiona un encuentro con "Gimnasia y Esgrima" de Santa Fe, con su 1a. y la B. Sportivo es hoy uno de los mejores equipos locales entre ellos sobresale su formidable fullback Figueroa.

Viajeros

De Cruz del Eje a Buenos Aires el señor Pedro Gerbino.

—De Santa Fe, el señor Luis Parodi.

—De y al mismo punto, la señora Carmen R. de Fernández y su hijito Victor.

DESDE CANDIOTI

El 25 de mayo — Enlace — Deportes — Varias.

El 25 de mayo fué día destinado para rendir justo homenaje a la patria.

A medida que el reloj del tiempo marca nuevas horas, todo evoluciona; todo cambia: cosas, individuos e ideas; ya sufriendo un proceso morfológico, ya obedeciendo a leyes imperativas.

Su estabilidad y engrandecimiento, se cifran en la paz y en el trabajo y no en la guerra... y nuestra patria será más grande y más noble, cuando se hayan trocado los cañones en arados y los cuarteles de armas, en talleres.

—El 3 del próximo mes de junio se efectuará la unión matrimonial de la señorita Renina Nanni con el señor Anselmo Zangrandi.

—El 25 de mayo, se jugó un match de práctica en el field caudistense entre dos combinados locales.

—Continúa lloviendo; los campos de pastoreo reaccionarán notablemente.

—De Esperanza, José Rodríguez y Luis Drago.

DESDE CABAL

Match de football

El domingo pasado bajaron la primera y segunda división del F. B. C. Tigre de Nelson a disputar dos partidos amistosos con los de igual categoría del club Peñarol local, siendo las 14.30 se inicia un preliminar entre las segundas divisiones de los clubs Peñarol (local) y la de Tigre de Nelson, llevando fuertes avances de ambos lados sin conseguir el triunfo, finalizando el match: dos a dos.

Pocos minutos después hacen su entrada al field las primeras divisiones del club Peñarol (local) y club Tigre de Nelson. Desde el primer momento se vió que el partido resultaría interesante. Los locales llevaron los avances con decisión, obligando al team visitante a desarrollar todo su juego en todo el tiempo el que al finalizar dió el score siguiente: Peñarol 2, Tigre 1.

A los 13 minutos de iniciado el segundo tiempo los de Peñarol consiguen el tercer goal después de este tanto las acciones decayeron un poco, notándose cierto cansancio en varios jugadores de Tigre, y los locales siguen presionando hasta conseguir el cuarto goal. Minutos después el árbitro dió por terminado el match con el score siguiente: Peñarol 4, Tigre 1.

Dirigió este partido el señor Rodolfo Hernández con imparcialidad. Mucho interés había despertado el espectáculo, no fué extraño que numerosa concurrencia se diera cita en el field para presenciarlo.

Estábamos en antecedentes que la muchachada de Tigre venía ansiosa por vengar la derrota sufrida en la temporada pasada, pero la suerte les fué adversa, resultaron otra vez vencidos.

Fiestas patrias

No se realizaron festejos en conmemoración del aniversario patrio.

Lluvias

Después de una prolongada sequía ha llovido 15 mms. y el tiempo amenaza continuar, lo que vendrá a favorecer a los agricultores para la roturación de la tierra para siembra de la cosecha fina.

V Distrito Postal

CORRESPONDENCIA DETENIDA

Cartas simples en lista

Aranda Justo P., Boltare Ramón, Barnabel José, Biral Jel'a, Buenaventura Fernando, Ceoletto Luigi, C[illegible] Cándida, Chavarro Zulla R. O. de, Correa Manuel, Del Pino Héctor, Delarbara Carina, Duirsel Teófilo, Espósito Antonio, Fernández Santiago, Franco Juan J., Galo Agustín, Hara Guillermo, López María Fernández, Maltesson Adela, Madera Antonio, Musta Hosa, Nulatti Luis, Reyna Escolástica R. de, Saavedra Claudiano, Sambarg Jorge, Tuna P., Acciarelli Delbes F. de, Gavier Joaquín, Gimeno Pedro, Mozo Carlos R., Pitoni Mercedes A. de, Pensburg Van P., Stafanovich Cristóbal, Sosuna José.

Correspondencia certificada en lista

Adamo Rubaciano, Appolonia José, Gerberg Malele, Kunez Huse, Malena Francesco y Retka Pablo.

DESDE ROLDAN

ES ENCOMIABLE LA LABOR DE LA COMISION DE FOMENTO

La labor que realiza la Comisión de Fomento local, es bajo todo punto de vista encomiable, lo que se pone en evidencia si se observa la transformación está sufriendo la planta urbana, cuyas arterias van cobrando cada vez más un aspecto de higiene y estética q' abona de por sí en favor de la gestión que realizan nuestros ediles comunales, los cuales, justo es reconocerlo, en homenaje a la verdad no escatiman esfuerzo para hacer honor a la misión que el vecindario les confiara al producir su elección.

Entre las múltiples mejoras llevadas a cabo por nuestra Comisión de Fomento, figura en primer término el mejoramiento de sus calles, construcción de cunetas de desagüe y alcantarillas. También se han construido las veredas de la plaza 25 de Mayo, a cuya transformación y embellecimiento se procede en la actualidad.

Por lo que respecta a los caminos nuestra comuna les dispensa preferente atención, pues, el equipo caminero que es de propiedad de la misma, trabaja constantemente con resultados excelentes.

Debemos hacer constar que la Comisión de Fomento local desarrolla su gestión en notorios beneficios para el vecindario, con sus recursos ordinarios y, acaso sea la nuestra la única comuna del departamento que no tiene acreedores, la administración está al día, y todo esto sin tener en cuenta que el gobierno de la provincia le adeuda el porcentaje correspondiente a la recaudación de patentes, etc., por varios miles de pesos.

Al frente de esta comuna actúa en calidad de presidente el progresista vecino señor Juan Schwrank, al que secunda su digno secretario, señor Martiniano Sole.

NUEVO NEGOCIO

A las actividades comerciales de este pueblo acaba de agregarse un nuevo negocio: el bar 25 de Mayo, que ha quedado establecido en punto céntrico, y el cual funciona con todas las comodidades que exige el confort moderno, siendo su dueño el señor Ernesto Bauer.

Departamento Las Colonias

DESDE FELICIA

Escolares—

El Consejo de Educación resolvió refundir los grados 5o. y 6o. de la Escuela No. 337 de esta localidad por no reunir este año los requisitos reglamentarios para su respectivo funcionamiento. [illegible] de esta resolución que viene a perjudicar los intereses de [illegible] nos que han concurrido al 6o. grado hasta principios del mes en curso, varios padres de familia se han dirigido al presidente del Consejo General de Educación solicitando la reconsideración de la resolución de referencia, con el objeto de que vuelva a funcionar el sexto grado; máxime si se tiene en cuenta que el año entrante deberá forzosamente oficializarse el mismo en atención al número considerable de alumnos que asisten en los otros grados.

Sociales—

Lucidos contornos adquirió el baile social que propiciado por el club Cultura y Sport, realizóse el sábado ppdo. en el amplio salón del cine Florida. Hubo selecta concurrencia de señoritas y caballeros de Esperanza, Rafaela, Pilar y otros puntos.

Tiempo—

Llueve sin intermitencia desde hace tres días, reinando viento sildoeste. Los campos de pastoreo y sementeras están inmejorables.

(Corresponsal).

FALTA PERSONAL EN EL CORREO

Lo escaso de personal es visible en la oficina local de Correos, pues sólo prestan servicios: un jefe, un guarda-hilos y 2 carteros. El movimiento de la citada oficina exige el aumento de personal a fin de que el jefe pueda disponer de tanto en tanto, siquiera de un día de asueto, privilegio de que no goza desde que fuera trasladado a otro destino el auxiliar Quiroga.

VELADA

Auspiciada por la Sub-comisión de Tennis y a beneficio de la caja social, efectuóse la noche del 27 del corriente una interesante velada en el local de la Sociedad Sportiva Recreativa de la localidad, acto que estuvo muy lucido y al que congregó a una numerosa concurrencia.

El programa desarrollado en dicha velada fué muy extenso, contando entre otros números interesantes, con la representación de una obra teatral que fué fielmente interpretada por jóvenes y señoritas de nuestra sociedad, entre las que figuraron, destacándose por su acierto feliz, las señoritas: Noemí, Dora y Aida Polak, Kelly Castillo, Aurora Aventin, Tota Ferrazini y Elena Balbastro; niñas: Nelly Russi, Chocha y Chita De la Canal, Tina Soler, Trudi y Polly Pfotron, Ilda Perrine, Dora Engster, Lidia Boccio, Delia Buchmann, Deysi Bozzia, Alma Taborda, Choli Vázquez y Amelia Pinto.

ENLACE

El sábado último realizóse el enlace de la distinguida señorita Delfina Magnoli con el señor Luis C. Feldt, acontecimiento que dió margen a una brillante reunión social que tuvo lugar en el domicilio de la contrayente.

La joven pareja emprendió viaje a Tucumán, donde pasará la luna de miel.